

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL
DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CELEBRADA EL DÍA 05 DE MAYO DEL 2023**

EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS, SIENDO LAS 12 HORAS DEL DÍA 05 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, SESIONARON DE MANERA VIRTUAL LOS CIUDADANOS: LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ; LOS CONSEJEROS ELECTORALES: MTRA. ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE, DR. ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS, LIC. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS; M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO; REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C. MARÍA DEL ROCÍO CARRILLO PÉREZ; REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, C. JACQUELINE MORENO FITZ; REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, C. KARINA AZUCENA CARRILLO OCAMPO; REPRESENTANTE DE MORENA, C. REYNA MAYRETH ARENAS RANGEL; REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA MORELOS, C. KENIA LUGO DELGADO; REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO, C. ELIZABETH CARRIZOSA DÍAZ; REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO ALTERNATIVA SOCIAL, C. JOSÉ ISAÍAS POZAS RICHARDS; REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORELOS PROGRESA, C. ELENA ÁVILA ANZURES.-----

LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUY BUENAS TARDES CONSEJERAS, CONSEJEROS, REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SECRETARIO EJECUTIVO, SIENDO LAS 12 HORAS CON 05 MINUTOS DE ESTE DÍA VIERNES 05 DE MAYO DEL AÑO 2023, DAMOS INICIO FORMAL A LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL IMPEPAC, PARA LO CUAL LE PEDIRÍA AL SECRETARIO EJECUTIVO VERIFIQUE LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM PARA SESIONAR”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “CON SU VENIA CONSEJERA PRESIDENTA. MUY BUENAS TARDES TENGAN TODAS Y TODOS. PROCEDO A REALIZAR EL PASE DE LISTA RESPECTIVO”. UNA VEZ HECHO EL PASE DE LISTA EL SECRETARIO EJECUTIVO COMENTA: “MUCHAS GRACIAS A TODAS Y TODOS. Y ME PERMITO INFORMAR A ESTE ÓRGANO COLEGIADO, QUE A PRIMERA CONVOCATORIA NO SE ENCUENTRAN PRESENTES LA MAYORÍA DE LAS Y LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL. ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHÍSIMAS GRACIAS SECRETARIO. Y POR CONSIGUIENTE QUISIERA SOLICITARLO... SOLICITARLE QUE INICIÁRAMOS EN SEGUNDA CONVOCATORIA, SI ES TAN AMABLE”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. ME PERMITO INFORMAR ESTE... A ESTE ÓRGANO COLEGIADO, QUE A SEGUNDA CONVOCATORIA, CON LA ASISTENCIA DE 09 INTEGRANTES... DE 10 INTEGRANTES, UNA DISCULPA, CORRIJO, DE 10 INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 76 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE CON LA... CON LAS Y LOS ASISTENTES PODEMOS DAR INICIO CON LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA. ES CUANTO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA

PALABRA: "MUCHÍSIMAS GRACIAS SECRETARIO. Y BAJO ESAS CONSIDERACIONES, SE DECLARA LEGALMENTE INSTALADA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA. POR FAVOR SECRETARIO CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE LA MISMA". -----
M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. PROCEDO A DAR LECTURA A LA PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA CON EL CUAL FUE CONVOCADA ESTA SESIÓN: -----

ORDEN DEL DÍA

1. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL ORDEN DEL DÍA.-
2. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, POR EL CUAL SE APRUEBA LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO GENERAL DE APOYO Y COLABORACIÓN ENTRE EL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL "CENTRO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS DE MORELOS S. C.", PROPIETARIA DE LA UNIVERSIDAD LOYOLA DE AMÉRICA. -----
3. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, POR EL CUAL SE APRUEBA LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO GENERAL DE APOYO Y COLABORACIÓN ENTRE EL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y EL INSTITUTO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE MORELOS. -----
4. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, MEDIANTE EL CUAL SE REQUIERE AL PARTIDO POLÍTICO LOCAL "NUEVA ALIANZA MORELOS", PARA EL EFECTO DE QUE AJUSTE SUS DOCUMENTOS BÁSICOS, EN RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE LA PARIDAD SUSTANTIVA. -----
5. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, MEDIANTE EL CUAL SE REQUIERE AL PARTIDO POLÍTICO LOCAL "ENCUENTRO SOLIDARIO", PARA EL EFECTO DE QUE AJUSTE SUS DOCUMENTOS BÁSICOS, EN RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE LA PARIDAD SUSTANTIVA. -----
6. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, MEDIANTE EL CUAL SE REQUIERE AL PARTIDO POLÍTICO

LOCAL "MOVIMIENTO ALTERNATIVA SOCIAL", PARA EL EFECTO DE QUE AJUSTE SUS DOCUMENTOS BÁSICOS, EN RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE LA PARIDAD SUSTANTIVA. -----

7. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, MEDIANTE EL CUAL SE REQUIERE AL PARTIDO POLÍTICO LOCAL "MORELOS PROGRESA", PARA EL EFECTO DE QUE AJUSTE SUS DOCUMENTOS BÁSICOS, EN RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE LA PARIDAD SUSTANTIVA. -----
8. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, MEDIANTE EL CUAL SE REQUIERE AL PARTIDO POLÍTICO LOCAL "REDES SOCIALES PROGRESISTAS MORELOS", PARA EL EFECTO DE QUE AJUSTE SUS DOCUMENTOS BÁSICOS, EN RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE LA PARIDAD SUSTANTIVA. -----
9. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, MEDIANTE EL CUAL SE REQUIERE AL PARTIDO POLÍTICO LOCAL "NUEVA ALIANZA MORELOS", PARA EL EFECTO DE QUE AJUSTE SUS DOCUMENTOS BÁSICOS, EN RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE LOS ARTÍCULOS 10, 11 Y 12 DE LOS LINEAMIENTOS PARA QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES CON REGISTRO EN EL ESTADO DE MORELOS, PREVENGAN, ATIENDAN, SANCIONEN, REPAREN Y ERRADIQUEN LA VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO. -----
10. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, MEDIANTE EL CUAL SE REQUIERE AL PARTIDO POLÍTICO LOCAL "ENCUENTRO SOLIDARIO", PARA EL EFECTO DE QUE AJUSTE SUS DOCUMENTOS BÁSICOS, EN RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 10, 11 Y 12 DE LOS LINEAMIENTOS PARA QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES CON REGISTRO EN EL ESTADO DE MORELOS, PREVENGAN, ATIENDAN, SANCIONEN, REPAREN Y ERRADIQUEN LA VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO. -----
11. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA

COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, MEDIANTE EL CUAL SE REQUIERE AL PARTIDO POLÍTICO LOCAL "MOVIMIENTO ALTERNATIVA SOCIAL", PARA EL EFECTO DE QUE AJUSTE SUS DOCUMENTOS BÁSICOS, EN RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 10, 11 Y 12 DE LOS LINEAMIENTOS PARA QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES CON REGISTRO EN EL ESTADO DE MORELOS, PREVENGAN, ATIENDAN, SANCIONEN, REPALEN Y ERRADIQUEN LA VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO. -----

12. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, MEDIANTE EL CUAL SE REQUIERE AL PARTIDO POLÍTICO LOCAL "MORELOS PROGRESA", PARA EL EFECTO DE QUE AJUSTE SUS DOCUMENTOS BÁSICOS, EN RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 10, 11 Y 12 DE LOS LINEAMIENTOS PARA QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES CON REGISTRO EN EL ESTADO DE MORELOS, PREVENGAN, ATIENDAN, SANCIONEN, REPALEN Y ERRADIQUEN LA VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO. -

13. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, MEDIANTE EL CUAL SE REQUIERE AL PARTIDO POLÍTICO LOCAL "REDES SOCIALES PROGRESISTAS MORELOS", PARA EL EFECTO DE QUE AJUSTE SUS DOCUMENTOS BÁSICOS, EN RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 10, 11 Y 12 DE LOS LINEAMIENTOS PARA QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES CON REGISTRO EN EL ESTADO DE MORELOS, PREVENGAN, ATIENDAN, SANCIONEN, REPALEN Y ERRADIQUEN LA VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO. -----

14. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

ÉSTE ES EL ORDEN DEL DÍA QUE SE PROPONE CONSEJERA PRESIDENTA Y ME PERMITO DESTACAR LA PRESENCIA DE LA LICENCIADA KARINA AZUCENA CARRILLO CAMPOS, REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Y DE LA MAESTRA KENIA LUGO DELGADO, REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA MORELOS, QUIENES SE INCORPORAN A ESTA SESIÓN. ES CUANTO PRESIDENTA". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. BIENVENIDAS A TODAS. ESTE... SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO AL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, PUEDE HACERLO EN ESTE MOMENTO". M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "NO HAY COMENTARIOS CONSEJERA PRESIDENTA". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "BIEN, SI NO HAY COMENTARIOS CONSEJERAS Y CONSEJEROS, SOMETO A SU APROBACIÓN EL ORDEN DEL DÍA. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO POR FAVOR". M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI

ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: **“ME PERMITO INFORMAR A ESTE ÓRGANO COLEGIADO, QUE EL ORDEN DEL DÍA ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 12 HORAS CON 16 MINUTOS DEL DÍA VIERNES 05 DE MAYO DEL AÑO 2023.** ASIMISMO, LES INFORMO QUE EL PUNTO NÚMERO 1 EN EL ORDEN DEL DÍA HA SIDO AGOTADO Y PARA PODER CONTINUAR CON LA PRESENTE SESIÓN, ESTA SECRETARÍA EJECUTIVA PONE A SU CONSIDERACIÓN CONSEJERA PRESIDENTA, DISPENSAR LA LECTURA ÍNTEGRA DE LOS PROYECTOS SEÑALADOS EN LOS PUNTOS DEL 02 AL 13 EN EL ORDEN DEL DÍA, TODA VEZ QUE LOS MISMOS SE REMITIERON CON LA DEBIDA ANTICIPACIÓN Y EN SU CASO ÚNICAMENTE DAR LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LOS MISMOS. ES CUANTO PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: **“MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. CONSEJERAS Y CONSEJEROS, SOMETO A SU APROBACIÓN LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS MATERIALES PRESENTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA DE HOY, QUE VAN DESDE EL NUMERAL 02 HASTA EL 13. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO POR FAVOR”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA:** **“ME PERMITO INFORMAR A ESTE ÓRGANO COLEGIADO, QUE LA DISPENSA A LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS EN LOS PUNTOS DEL 02 AL 13 EN EL ORDEN DEL DÍA, ES APROBADA POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 12 HORAS CON 17 MINUTOS.** ASIMISMO, LES INFORMO QUE SE INCORPORA A ESTA SESIÓN LA LICENCIADA ELIZABETH CARRIZOSA DÍAZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO. AHORA BIEN, TODA VEZ QUE NOS ENCONTRAMOS EN **EL PUNTO NÚMERO 02 DEL ORDEN DEL DÍA, ME PERMITO INFORMAR QUE ES EL RELATIVO A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, POR EL CUAL SE APRUEBA LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO GENERAL DE APOYO Y COLABORACIÓN ENTRE EL IMPEPAC Y EL CENTRO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS DE MORELOS S.C., PROPIETARIA DE LA UNIVERSIDAD LOYOLA DE AMÉRICA.** LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL ACUERDO SON LOS SIGUIENTES: PRIMERO.- ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN, CON BASE EN LO EXPUESTO EN LA PARTE CONSIDERATIVA DEL MISMO. SEGUNDO.- SE APRUEBA CELEBRAR EL CONVENIO GENERAL DE APOYO Y COLABORACIÓN CON EL CENTRO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS DE MORELOS S.C., PROPIETARIA DE LA UNIVERSIDAD LOYOLA DE AMÉRICA, EN TÉRMINOS DEL ANEXO ÚNICO QUE SE ACOMPAÑA AL PRESENTE ACUERDO Y QUE FORMA PARTE INTEGRAL DEL MISMO. TERCERO.- EL CONVENIO A CELEBRARSE CON EL CENTRO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS DE MORELOS S.C., PROPIETARIA DE LA UNIVERSIDAD LOYOLA DE AMÉRICA, DEBERÁ ESTAR FIRMADO POR LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, EL SECRETARIO EJECUTIVO Y LA PRESIDENTA O PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EJECUTIVA RESPECTIVA, EN TÉRMINOS DE LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 79, FRACCIÓN 1 Y 4 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE MORELOS. CUARTO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN ATENCIÓN AL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD. ES CUANTO CONSEJERA

PRESIDENTA". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO A ESTE PROYECTO, ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES". M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "NO SE ADVIERTEN PARTICIPACIONES EN PRIMERA RONDA PRESIDENTA". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA". M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "EL DOCTOR ALFREDO JAVIER ARIAS EN SEGUNDA RONDA". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "ADELANTE CONSEJERO POR FAVOR". EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, DR. ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS PRESIDENTA. SOLAMENTE PARA QUE SE PUDIERA DEFINIR QUÉ PRESIDENTE O PRESIDENTA DE COMISIONES PRECISAMENTE QUIEN VA A FIRMAR EL DOCUMENTO, A EFECTO DE QUE YA CON CERTEZA SE TENGA DENTRO DEL ACUERDO RESPECTIVO. SERÍA CUANTO". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS CONSEJERO JAVIER ARIAS. Y ABRIMOS UNA TERCERA RONDA". M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "USTED CONSEJERA PRESIDENTA Y LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN TERCERA RONDA". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "ADELANTE CONSEJERA MAYTE POR FAVOR". LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. ÚNICAMENTE ALGUNAS CUESTIONES DE FORMA POR CUANTO AL ACUERDO: EN EL ANTECEDENTE 01, RESPECTO DEL OTRORA INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, A IMPEPAC, SE SOLICITA SE PUEDE AGREGAR QUE LA DENOMINACIÓN DEL INSTITUTO, ES INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES PARTI... Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. EN EL ANTECEDENTE 03 LA IDENTIFICAMOS A USTED CONSEJERA PRESIDENTA COMO CIUDADANA. NADA MÁS AHÍ SUGIERO SEA SUSTITUIDO POR MAESTRA MIREYA GALLY JORDÁ. EN EL ANTECEDENTE 06, QUE LA REDACCIÓN QUEDE DE LA SIGUIENTE MANERA: "EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS, FUE APROBADO EL PROYECTO DE CONVENIO". ASIMISMO SE PUEDA REVISAR LA REDACCIÓN EN EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO, YA QUE EN ALGUNOS CASOS "CONSEJO ESTATAL ELECTORAL" VA CON MINÚSCULAS, OTRAS CON MINÚSCULAS, PARA QUE SE PUEDA UNIFORMAR. Y SOLICITO QUE SE PUEDA AGREGAR UN PUNTO DE ACUERDO, EN EL QUE SE INSTRUYA AL SECRETARIO EJECUTIVO PARA QUE UNA VEZ QUE SEA CELEBRADO EL PRESENTE CONVENIO, SE HAGA DE CONOCIMIENTO A LOS TRABAJADORES DE ESTE INSTITUTO, YA QUE COMO PODEMOS ADVERTIR DEL MISMO, SE PUEDE SEÑALAR QUE HAY UN PROYECTO DE ACCESO A BECAS PARA COMPAÑEROS Y FAMILIARES, TODOS TRABAJADORES DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. MUCHAS GRACIAS.". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHÍSIMAS GRACIAS CONSEJERA MAYTE CASALEZ. Y BUENO, AHORA SI ME LO PERMITEN, YO QUISIERA PROPONER QUE SE PUDIERA AGREGAR AL FINAL DE LAS FIRMAS LA LEYENDA "ÚLTIMA HOJA DE FIRMAS DEL CONVENIO GENERAL DE APOYO Y COLABORACIÓN, DE FECHA TAL, DEL MES TAL,

CELEBRADO ENTRE EL CENTRO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS DE MORELOS, S.C., PROPIETARIA DE LA UNIVERSIDAD LOYOLA DE AMÉRICA DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, IMPEPAC". ES CUANTO. Y SI NO HAY MÁS COMENTARIOS, CONSEJERAS Y CONSEJEROS, SOMETO A SU APROBACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO ASENTADO EN EL NUMERAL 2 DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, INCLUYENDO Y ATENDIENDO LAS OBSERVACIONES HECHAS POR PARTE DEL CONSEJERO JAVIER ARIAS, DE LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ Y LA DE LA VOZ. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO". M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "ME PERMITO INFORMAR A ESTE ÓRGANO COLEGIADO, QUE EL PROYECTO DE CONVENIO SEÑALADO EN EL PUNTO NÚMERO 2, DE ACUERDO, EL CONVENIO SEÑALADO EN EL PUNTO NÚMERO 2 DEL ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 12 HORAS CON 22 MINUTOS DEL DÍA VIERNES 05 DE MAYO DEL AÑO 2023, CON LAS OBSERVACIONES DE LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES: DOCTOR ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS, MAESTRA MAYTE CASALEZ CAMPOS Y MAESTRA MIREYA GALLY JORDÁ, CONSEJERA PRESIDENTA. ASIMISMO, INFORMO QUE EL PRESENTE ACUERDO SE IDENTIFICA CON LA CLAVE IMPEPAC/CEE/082/2023. ES CUANTO PRESIDENTA". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS SECRETARIO. POR FAVOR PASEMOS AL PUNTO NÚMERO 3 DEL ORDEN DEL DÍA". -----
M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "CON GUSTO PRESIDENTA. **CORRESPONDE A LA LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, POR EL CUAL SE APRUEBA LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO GENERAL DE APOYO Y COLABORACIÓN ENTRE EL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y EL INSTITUTO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE MORELOS.** LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL ACUERDO SON LOS SIGUIENTES: PRIMERO.- ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN, CON BASE EN LO EXPUESTO EN LA PARTE CONSIDERATIVA DEL MISMO. SEGUNDO.- SE APRUEBA CELEBRAR EL CONVENIO GENERAL DE APOYO Y COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE MORELOS, EN TÉRMINOS DEL ANEXO ÚNICO QUE SE ACOMPAÑA AL PRESENTE ACUERDO Y QUE FORMA PARTE INTEGRAL DEL MISMO. TERCERO.- EL CONVENIO A CELEBRARSE CON EL INSTITUTO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE MORELOS, DEBERÁ ESTAR FIRMADO POR EL... POR LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, EL SECRETARIO EJECUTIVO Y LA PRESIDENTA O PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EJECUTIVA RESPECTIVA, EN TÉRMINOS DE LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 79, FRACCIONES 1 Y 4 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE MORELOS. CUARTO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN ATENCIÓN AL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD. ESTOS SON LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL ACUERDO CONSEJERA PRESIDENTA Y TAMBIÉN ME

PERMITO DESTACAR QUE SE INCORPORAN A ESTA SESIÓN LA LICENCIADA MARÍA DEL ROCÍO CARRILLO PÉREZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y LA LICENCIADA JACQUELINE MORENO FITZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO. ES CUANTO PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS SECRETARIO. SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO AL PRESENTE ACUERDO, ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “EL DOCTOR ALFREDO JAVIER ARIAS, EN PRIMERA RONDA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERO JAVIER ARIAS”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, DR. ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS. PARA SEÑALAR QUE REPETIR LOS MISMOS TÉRMINOS DE LA OBSERVACIÓN ANTERIOR, A EFECTO DE QUE PUEDAN SER TOMADOS EN CONSIDERACIÓN EN ESTE PUNTO. SERÍA CUANTO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERO. ABRIMOS UNA SEGUNDA DE PARTICIPACIONES”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ EN SEGUNDA RONDA ÚNICAMENTE”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, LIC. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS. NADA MÁS PARA SUMARME A LA DEL CONSEJERO ARIAS, PORQUE EN LA ANTERIOR TAMBIÉN, POR CERTEZA. ENTONCES YO HAGO LA PROPUESTA, A MI PARECER DEBE DE SER DE LA PRESIDENTA, LA CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA, DE CAPACITACIÓN, QUIEN DEBE DE ACOMPAÑAR. IGUAL EN EL DE... EN EL ANTERIOR, PARA... PORQUE ENTIENDO ESA ES LA PREGUNTA DEL CONSEJERO ARIAS, VOTAMOS EL ANTERIOR, NO SE DIO RESPUESTA. AHORITA INTENTO PARA QUE VAYA YA CON CERTEZA Y ESTE... SI SE TOMA EN CONSIDERACIÓN, CREO QUE... NO CREO, CONSIDERO QUE DEBE DE SER LA PRESIDENTA, LA CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA. ES CUANTO. DE LA COMISIÓN. GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ. ABRIMOS UNA TERCERA RONDA DE PARTICIPACIONES”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “LA MAESTRA ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE, LA MAESTRA MAYTE CASALEZ CAMPOS, USTED CONSEJERA PRESIDENTA Y EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS PRESIDENTA. MUY BUENAS TARDES A TODOS LOS PRESENTES. PUES ATENDIENDO JUSTO A LAS PROPUESTAS QUE HAN PRESENTADO MIS COMPAÑEROS CONSEJEROS, EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ, EL CONSEJERO JAVIER ARIAS, ADHERIRME POR SUPUESTO. ME PARECE QUE EL PUNTO FUNDAMENTAL QUEDARÁ EN TODO CASO BASE Y LEGALIDAD AL PRESENTE CONVENIO, ES QUE EN EL PROPIO PROYECTO DE ACUERDO SE ESTABLEZCA LO QUE SE ESTÁ PROPONIENDO Y SUGIRIENDO. EN... BAJO ESE CONTEXTO SÓLO REFERIR QUE AGRADEZCO POR SUPUESTO LA DISPOSICIÓN QUE SIEMPRE HA TENIDO PARA CON ESTE INSTITUTO Y PARA LA PRESIDENCIA

DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, EN LA CUAL POR SUPUESTO ME HONRO EN PRESIDIR, QUE EL INSTITUTO BÁSICA... EL INSTITUTO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE MORELOS, POR UNA SUBSECUENTE OCASIÓN, NOS PERMITA FIRMAR UN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON ESTA INSTITUCIÓN QUE ES TAN RELEVANTE EN EL ESTADO DE MORELOS. RECORDAR ESPECÍFICAMENTE QUE EL CONVENIO TIENE POR OBJETO PROMOVER, DIFUNDIR, COADYUVAR Y FORTALECER LA EDUCACIÓN CÍVICA EN EL SISTEMA EDUCATIVO DE LA ENTIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LAS ATRIBUCIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES CON QUE CUENTAN LAS PARTES, TANTO EL IEBEM COMO EN TODO CASO EL IMPEPAC. BAJO ESA CIRCUNSTANCIA ES QUE ME CONGRATULO, INSISTO, LA DISPOSICIÓN DEL TITULAR DEL IEBEM Y POR SUPUESTO EL ACOMPAÑAMIENTO QUE HA TENIDO LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, DE LAS CONSEJERÍAS QUE INTEGRAN EL PRESENTE CONSEJO. AGRADEZCO LA ESCUCHA". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS CONSEJERA, CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA. Y BUENO, MIS FELICITACIONES POR LLEGAR A LA FIRMA DE ESTE TAN IMPORTANTE CONVENIO. CONSEJERA MAYTE CASALEZ ADELANTE POR FAVOR". LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. SEÑALAR ALGUNAS CUESTIONES DE FORMA: EN EL ANTECEDENTE 03, PONER "MAESTRA MIREYA GALLY JORDÁ". Y SOLICITAR QUE SE PUEDA AGREGAR UN ANTECEDENTE EN EL QUE SE INCLUYA QUE EL PRESENTE CONVENIO DE COLABORACIÓN FUE APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, EL 20 DE ABRIL DE LA PRESENTE ANUALIDAD. EN EL ANTECEDENTE 06, QUE LA REDACCIÓN QUEDE "EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS, FUE APROBADO EL PROYECTO DE CONVENIO". ASIMISMO SOLICITO COMO EN EL PUNTO ANTERIOR, QUE LA PALABRA "CONSEJO ESTATAL ELECTORAL", SE REVISE EN TODO EL ACUERDO, PARA QUE ESTÉ UNIFORME. Y SUMÁNDOME A LO QUE YA COMENTARON MIS COMPAÑEROS CONSEJEROS, PONER A CONSIDERACIÓN QUE SE ESPECIFIQUE QUE LA FIRMA DEL PRESENTE CONVENIO SERÁ FIRMADO POR LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, EL SECRETARIO EJECUTIVO Y LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA. DE MI PARTE SERÍA CUANTO. GRACIAS". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS CONSEJERA MAYTE CASALEZ. CEDO EL USO DE LA VOZ AL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ. ADELANTE POR FAVOR". EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, LIC. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS PRESIDENTA. PUES BUENO, MÁS QUE CONGRATULARNOS DE ESTE CONVENIO QUE HA VENIDO, LA CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA Y TODAS Y TODOS, PERO ELLA EN ESTA PRESIDENCIA QUE LA HAN LLEVADO DESDE UN INICIO ¿NO? LLEVA YA 05 AÑOS CON ELLA, PUES NUEVAMENTE Y NOS DA LA OPORTUNIDAD DE ENTRE TAN AMPLIO QUE ES, PERO 2 PROYECTOS EN ESPECÍFICOS QUE A MÍ EN PARTICULAR CONSIDERO QUE SON FUNDAMENTALES ¿NO? "PONLE COLOR A LA DEMOCRACIA" Y LA... EL "TALLER DE ELECCIONES ESCOLARES". EL TALLER DE ELECCIÓN ESCOLARES CON LOS MULTIPLICADORES CON EL IEBEM, PUES GENERAMOS EN TODO EL ESTADO Y

YO... Y YO SIEMPRE CON LOS CONSEJEROS, LA SOCIEDAD, HE PLATICADO QUE VA DESDE LOS SALONES ¿NO? PORQUE ES EL JEFE DE GRUPO DEL SALÓN DE PRIMERO, SEGUNDO, SEXTO, PRIMARIA, SECUNDARIA, PREPA, HASTA LOS QUE YA ES EL COMITÉ TOTAL ¿NO? Y PUES BUENO, INTENTAR. EN ESTA OCASIÓN ENTIENDO LA FEUM TAMBIÉN HA SOLICITADO EL APOYO DEL INE, PERO TAMBIÉN ESTAR AHÍ LISTOS CON LAS UNIVERSIDADES EN OTRO CONTEXTO, PERO AHORITA CON EL IEBEM, PUES CREO QUE ESA PARTICIPACIÓN, PORQUE APARTE COMO BIEN SABEN PUES SE LES DA UN TALLER, CÓMO FUNCIONA DE LOS JEFES DE ZONA, DE SECTOR, DE ZONAS, SUPERVISORES, DIRECTORES Y BUENO, LLEVAMOS HASTA LOS SALONES DE CLASES. ENTONCES ENHORABUENA POR ESTE CONVENIO. Y SEÑOR SECRETARIO, PUES GENERAR AHÍ LAS CONDICIONES PARA QUE PRÓXIMAMENTE PUES BUENO, INICIA EL CICLO ESCOLAR EN AGOSTO, TENEMOS ESTE TIEMPO PARA TODA LA CUESTIÓN DE LOGÍSTICA Y QUE PODAMOS GENERAR URNAS, MAMPARAS, AHÍ YA TENEMOS DESPINTADAS PARA GENERAR CON ESTO. DE MI PARTE SERÍA CUANTO Y ENHORABUENA".

LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS CONSEJERO, CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ. Y BUENO, AHORA SI ME LO PERMITEN, YO NADA MÁS QUISIERA SUGERIR Y SOBRE TODO EN ESTE PROYECTO QUE VA AL IEBEM, SI PUDIÉRAMOS DAR UNA ÚLTIMA REVISADA A LA ORTOGRAFÍA, SINTAXIS, MAYÚSCULAS Y MINÚSCULAS, PARA QUE VAYA LO MÁS PULIDO POSIBLE. POR MÍ ES CUANTO. Y CONSEJERAS Y CONSEJEROS, SOMETO A SU APROBACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO PRESENTADO EN EL NUMERAL 03 DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, INCLUIDAS LAS OBSERVACIONES HECHAS POR EL CONSEJERO JAVIER ARIAS, EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ, LA CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA, LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ Y SI ES POSIBLE ATENDER LAS REALIZADAS POR LA DE LA VOZ. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO POR FAVOR".

M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "ME PERMITO INFORMAR A ESTE ÓRGANO COLEGIADO, QUE **EL ACUERDO IDENTIFICADO EN EL PUNTO NÚMERO 3 DEL ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 12 HORAS CON 32 MINUTOS DEL DÍA VIERNES 5 DE MAYO DEL AÑO 2023, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL DOCTOR ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS, LAS REALIZADAS POR LA MAESTRA MAYTE CASALEZ CAMPOS, LAS REALIZADAS POR LA MAESTRA ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE, LAS REALIZADAS POR EL CONSEJERO, LICENCIADO JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, ASÍ COMO LAS REALIZADAS POR LA CONSEJERA PRESIDENTA, LA MAESTRA MIREYA GALLY JORDÁ.** ASIMISMO, INFORMO QUE EL PRESENTE CONVENIO SE IDENTIFICA... ACUERDO Y SE IDENTIFICA CON LA CLAVE IMPEPAC/CEE/083/2023. ES CUANTO PRESIDENTA".

LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS SECRETARIO. PASEMOS POR FAVOR AL PUNTO NÚMERO 4 DEL ORDEN DEL DÍA". -----

M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. PREVIO A PASAR AL PUNTO NÚMERO 04 EN EL ORDEN DEL DÍA, ME VOY A PERMITIR INFORMAR QUE SE INCORPORA A ESTA SESIÓN LA LICENCIADA REYNA MAYRETH ARENAS RANGEL, REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA. ES CUANTO. ÚNICAMENTE PRESIDENTA, DE LAS REPRESENTACIONES QUE SE

HAN INCORPORADO A ESTA SESIÓN. AHORA BIEN, EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE AL NUMERAL 4 Y ES LA LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, MEDIANTE EL CUAL SE REQUIERE AL PARTIDO POLÍTICO LOCAL NUEVA ALIANZA MORELOS, PARA EL EFECTO DE QUE AJUSTE SUS DOCUMENTOS BÁSICOS, EN RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE LA PARIDAD SUSTANTIVA. LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL ACUERDO SON LOS SIGUIENTES: PRIMERO.- ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE ACUERDO. SEGUNDO.- SE REQUIERE AL PARTIDO POLÍTICO LOCAL NUEVA ALIANZA MORELOS, PARA QUE EN SUS ESTATUTOS ESTABLEZCA LA DEBIDA PUBLICACIÓN DE LAS ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN INTERNA. ASIMISMO, SE CONTEMPLAN LOS PERÍODOS DE FECHAS DE DICHO PROCEDIMIENTO Y LO RELACIONADO CON MEDIOS DE IMPUGNACIÓN. DEL MISMO MODO SE CONSIDERA LA INICIATIVA DENOMINADA 3 DE 3 CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO. TERCERO.- SE REQUIERE AL PARTIDO POLÍTICO LOCAL NUEVA ALIANZA MORELOS, PARA EN SU PROGRA... PARA EN SU PROGRAMA DE ACCIÓN ESTABLEZCA LA PROMOCIÓN, PROTECCIÓN Y RESPETO DEL PRINCIPIO DE PARIDAD SUSTANTIVA, YA SEA EN CARGOS PARTIDISTAS O EN ELECCIONES DE PRECANDIDATURAS O CANDIDATURAS Y MECANISMOS DE PROMOCIÓN Y ACCESO DE LAS MUJERES A LA ACTIVIDAD POLÍTICA O A PRECANDIDATURAS O CANDIDATURAS DEL CITADO PARTIDO. CUARTO.- SE LE OTORGA AL PARTIDO POLÍTICO LOCAL NUEVA ALIANZA MORELOS, UN PLAZO DE 3 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE SU NOTIFICACIÓN, PARA QUE CUMPLA DE MANERA ÍNTEGRA CON LO REQUERIDO EN EL PRESENTE ACUERDO, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO DAR CUMPLIMIENTO TOTAL EN TIEMPO Y FORMA, SE INICIARÁ UN PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR EN SU CONTRA, POR EL INCUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS EMITIDOS POR ESTE ÓRGANO COMICIAL, INFRACCIÓN QUE PODRÍA SER SANCIONADA DESDE UNA AMONESTACIÓN PÚBLICA Y/O CON MULTA DE 100 HASTA 5 MIL VECES EL VALOR DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN Y/O SEGÚN LA GRAVEDAD DE LA FALTA, CON LA REDUCCIÓN DE HASTA EL 50% DE LAS MINISTRACIONES DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO QUE LE CORRESPONDA POR EL PERÍODO QUE SEÑALE LA REDUCCIÓN Y/O LA CANCELACIÓN DE SU REGISTRO COMO PARTIDO POLÍTICO ESTATAL, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 384, FRACCIÓN 02, Y 395 FRACCIÓN 02, INCISOS A), B) Y C) DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE MORELOS. QUINTO.- NOTIFÍQUESE CONFORME A DERECHO PROCEDA EL PRESENTE ACUERDO AL PARTIDO POLÍTICO LOCAL NUEVA ALIANZA MORELOS. SEXTO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA PÁGINA OFICIAL DE INTERNET DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DE CONFORMIDAD CON EL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD. ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHÍSIMAS GRACIAS SECRETARIO. SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO AL ACUERDO QUE SE ESTÁ PRESENTANDO AQUÍ, ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES". M. EN D. VÍCTOR

ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “USTED CONSEJERA PRESIDENTA EN PRIMERA RONDA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “BIEN. BUENO, PONGO A SU CONSIDERACIÓN QUE EN EL ANTECEDENTE NÚMERO 6, SE COMPLEMENTE LA FECHA CORRECTA DE LA CIRCULAR INE/UTVOPL/030/2023, QUE CORRESPONDE AL AÑO 2023. EN ESTE MISMO SENTIDO, EN RELACIÓN CON EL MISMO ANTECEDENTE, SE PUDIERA AGREGAR OTRO ANTECEDENTE, DONDE SE HAGA MENCIÓN DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 261/2023, INTERPUESTA POR EL INE. EN EL ANTECEDENTE 3, SI SE PUDIERA ESCRIBIR “PARIDAD EN TODO” EN MAYÚSCULA, PORQUE SE ESTÁ HACIENDO REFERENCIA AHÍ A UNA REFORMA, NO ES NADA MÁS EL TEXTO COMO TAL. Y SIGUIENDO ESTE ANTECEDENTE, EN EL PÁRRAFO PRIMERO, DESPUÉS DE DONDE DICE “LA REFORMA EN MATERIA ELECTORAL, PUBLICADO EL PASADO TAL”, SE PONGA LA FECHA COMPLETA EN LA QUE SE DIO LA REFORMA ELECTORAL. Y EN EL PENÚLTIMO PÁRRAFO, SE COMPLETE QUE EL ARTÍCULO 34, AL QUE SE HACE MENCIÓN, CORRESPONDE A LA FRACCIÓN 2, INCISO A). POR MÍ ES CUANTO. ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA DE PARTICIPACIONES”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ CAMPOS EN SEGUNDA RONDA Y LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERA ELIZABETH POR... PERDÓN, CONSEJERA MAYTE Y POSTERIORMENTE LA CONSEJERA ELIZABETH. UNA DISCULPA”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. ALGUNAS CUESTIONES DE FORMA: EN EL ÚLTIMO ANTECEDENTE DE LOS ACU... PERDÓN, ANTES DE INICIAR, COMENTAR QUE PARA NO HACER REPETICIONES INNECESARIAS, MIS OBSERVACIONES IRÍAN DEL PUNTO 4 AL PUNTO 8, TODOS ESTOS 5 ACUERDOS QUE SE REFIEREN A PARIDAD SUSTANTIVA. EN EL ÚLTIMO ANTECEDENTE DE LOS ACUERDOS QUE SE ANALIZAN, ACENTUAR LA PALABRA “SESIÓN” Y SOLICITAR QUE SE PUEDA INCLUIR LA JURISPRUDENCIA 09/2021, CUYO RUBRO ES “PARIDAD DE GÉNERO. LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS ELECTORALES TIENEN FACULTADES PARA ADOPTAR MEDIDAS QUE GARANTICEN EL DERECHO DE LAS MUJERES AL ACCESO A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR EN CONDICIONES DE IGUALDAD”. ASIMISMO, SUGIERO QUE EN TODOS LOS PUNTOS DE ACUERDO... ESTUVE PRESENTE EN LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS Y LA OBSERVACIÓN DEL CONSEJERO ENRIQUE, LA CUAL ADVERTÍ QUE SE VOTÓ A FAVOR, FUE QUE SE PUDIERA MODIFICAR LA CUESTIÓN DE LA SOLICITUD DEL REQUERIMIENTO DE LA 3 DE 3, PARA EFECTO DE QUE SE ELIMINARA DE LOS DE VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO. SIN EMBARGO, SUGIERO CON LA INTENCIÓN DE QUE SE PUEDA ABONAR Y NO SEA REITERATIVO, SE quite de los de PARIDAD SUSTANTIVA, PARA QUE AHORITA LO SEÑALE COMO UNA OBSERVACIÓN Y VAYA IMPLEMENTADO EN LOS DE VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO, PARA QUE NO SE REPITAN LOS REQUERIMIENTOS, PERO NO SE DEJE DE REQUERIR A LOS PARTIDOS POLÍTICOS POR CUANTO A ESTA ADECUACIÓN. ESTO JUSTAMENTE, AHORITA LO COMENTO YA EN LOS DE VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO, PARA QUE SE PUEDAN AÑADIR LOS ANTECEDENTES RESPECTIVOS Y REQUERIR A LOS PARTIDOS EN ESE SENTIDO. DE MI PARTE SERÍA CUANTO. GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO

DE LA PALABRA: “MUCHÍSIMAS GRACIAS CONSEJERA MAYTE CASALEZ. CEDEMOS EL USO DE LA VOZ A LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ. ¿ES MOCIÓN CONSEJERO ENRIQUE? OK. ¿ME PERMITE CONSEJERA ELIZABETH? ESTE... ¿CONSEJERA MAYTE ACEPTA LA MOCIÓN POR PARTE DEL CONSEJERO ENRIQUE? ADELANTE CONSEJERO POR FAVOR”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, LIC. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS. Y AGRADECER A LA CONSEJERA MAYTE. NO LO TRAIGO COMO OBSERVACIÓN PORQUE FUE QUE ESTE... QUE SE QUITARA O ELIMINARA EN LOS DE VIOLENCIA POLÍTICA, EN LOS BPMRG, ¿SÍ? PORQUE LOS DE VIOLENCIA NADA MÁS ESTÁN ANALIZANDO LOS LINEAMIENTOS Y LOS LINEAMIENTOS NO TRAE LO DE 3 DE 3 Y PARIDAD SUSTANTIVA ES MÁS AMPLIA. ES POR ESO QUE EN PARIDAD SUSTANTIVAS ES DONDE SE GENERA LA OBSERVACIÓN. PARA SUMAR A LO QUE DICE LA CONSEJERA MAYTE. ES CUANTO. GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “¿QUIERE CONTESTAR CONSEJERA MAYTE?”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. BUENO, ÚNICAMENTE SEÑALAR QUE CONSIDERO QUE AHORITA, YA DARÉ LAS RAZONES DEL POR QUÉ TAMBIÉN TENDRÍAN QUE ESTAR EN LOS DE VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO. MUCHAS GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA MAYTE CASALEZ. Y AHORA SÍ CEDO EL USO DE LA VOZ A LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ. ADELANTE”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS. GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. PUES CELEBRAR LA PRESENTACIÓN DE ESTOS ACUERDOS, QUE SIN DUDA DARÁN CLARIDAD A TODAS LAS MUJERES QUE ESTÉN... QUE TENGAN LA INTENCIÓN DE PARTICIPAR EN EL PRÓXIMO PROCESO ELECTORAL. Y BUENO, YA CONTARÁN EN MEDIDA DE LO POSIBLE, QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NOS PRESENTEN ESTAS MODIFICACIONES, CON LA... EL EXACTO PROCEDIMIENTO PARA QUE ELLAS PARTICIPEN EN ESTOS PRÓXIMOS CARGOS DE ELECCIÓN QUE SE ELEGIRÁN EN EL PRÓXIMO PROCESO ELECTORAL. COMENTAR QUE COINCIDO CON LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ. QUIZÁ EN LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN QUE SE CELEBRÓ EN DÍAS ANTERIORES, SE VERIFICÓ QUE ESTE TEMA DE LA 3 DE 3, SE PUSIERA EN PARIDAD SUSTANTIVA, PERO EFECTIVAMENTE TAMBIÉN COINCIDO EN QUE DEBEN DE ENCONTRARSE CON RESPECTO EN LOS ACUERDOS CITADOS DEL NUMERAL 7 EN ADELANTE, DEL NUMERAL 7 EN ADELANTE, PARA EL EFECTO QUE SEAN, SEAN ATACADOS... SEAN ABORDADOS A TRAVÉS PRECISAMENTE VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO. AHÍ TAMBIÉN DARÉ MIS OBSERVACIONES RESPECTIVAS EN ESOS ACUERDOS. Y YO SÍ IRÍA POR SEPARARLOS, PORQUE PARIDAD SUSTANTIVA TENDRÍAN QUE IR EN UN SÓLO ACUERDO Y AQUELLOS AUNQUE SE TOQUE LINEAMIENTOS, TENDRÍAN QUE IR EL TEMA DE LA 3 DE 3 EN ESTOS, PORQUE... EN ESTOS ACUERDOS, DADO QUE ESTAMOS TOMANDO UNA MEDIDA PRECISAMENTE PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO. ES CUANTO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHÍSIMAS GRACIAS CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ. ABRIMOS UNA TERCERA RONDA DE PARTICIPACIONES”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “NO HAY PARTICIPACIONES EN... LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ EN TERCERA RONDA”. LA

CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERA ELIZABETH”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS. PEQUEÑITAS OBSERVACIONES DE FORMA QUE OMITÍ MENCIONAR EN MI PRIMERA PARTICIPACIÓN: EN EL ANTECEDENTE 8, EN LA PALABRA “SESIÓN”, HAY QUE ACENTUARLA CORRECTAMENTE. EN LA PÁGINA 47, AHÍ SE TENDRÍA QUE IMPACTAR ESTA MODIFICACIÓN, EN CASO DE QUE MIS COMPAÑEROS CONSEJEROS ASÍ LO CONSIDEREN. EN EL PUNTO SEGUNDO, REFIERE AL FINAL, “SE REQUIERE AL PARTIDO POLÍTICO LOCAL NUEVA ALIANZA MORELOS, PARA QUE EN SUS ESTATUTOS ESTABLEZCA LA DEBIDA PUBLICACIÓN DE LAS ETAPAS DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN INTERNA. ASIMISMO, SE CONTEMPLÉN LOS PERÍODOS O FECHAS DE DICHO PROCEDIMIENTO Y LO RELACIONADO CON LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN”. EXISTE UN PUNTO Y SEGUIDO. “...DEL MISMO MODO SE CONSIDERE LA INICIATIVA DENOMINADA 3 DE 3, CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO”. SI SE ACUERDA DE CONFORMIDAD ESTO, ESTE PÁRRAFO TENDRÍA QUE DESAPARECER Y TENDRÍAMOS QUE LLEVARNOS ESOS REQUERIMIENTOS A LOS SIGUIENTES ACUERDOS MENCIONADOS DEL NUMERAL 7 EN ADELANTE, PARA EL EFECTO DE QUE SE TRATEN NADA MÁS COMO UNA MEDIDA PARA ATENDER LA VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO Y NO EN ESTOS DE PARIDAD SUSTANTIVA. ES CUANTO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHÍSIMAS GRACIAS CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ. Y CON USTED CONCLUIMOS LAS 3 RONDAS DE PARTICIPACIÓN, POR LO QUE CONSEJERAS Y CONSEJEROS, SOMETO A SU APROBACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO ASENTADO EN EL NUMERAL 4 DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, INCLUIDAS LAS OBSERVACIONES VERTIDAS POR PARTE DE LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ, LAS REALIZADAS POR PARTE DE LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, ASÍ COMO LAS REALIZADAS POR LA DE LA VOZ. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO POR FAVOR”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ, HAY UN...”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERO”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, LIC. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, EN USO DE LA PALABRA: “PERDÓN, SE QUE ESTÁ LA VOTACIÓN, PERO ME QUEDÓ LA CONFUSIÓN, NADA MÁS PARA QUE ME QUEDE CLARO, LA PROPUESTA ENTONCES ¿CUÁL ES? QUE SE... QUE EN ÉSTE TAMBIÉN SE QUEDA LO DE 3 DE 3. ¿SÍ? OK. ENTONCES A FAVOR. Y YA EN LA QUE YO CONSIDERO QUE SE DEBE QUITAR YA ESTARÉ COMENTANDO. ES CUANTO. GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “DE ACUERDO. ESTE... ENTONCES ADELANTE SECRETARIO”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS PRESIDENTA. EN ESE SENTIDO ME PERMITO INFORMAR QUE **EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO EN EL PUNTO NÚMERO 4 DEL ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 12 HORAS CON 45 MINUTOS DEL DÍA VIERNES 5 DE MAYO DEL AÑO 2023, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LAS CONSEJERAS: MAESTRA MIREYA GALLY JORDÁ, PRESIDENTA DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO; MAESTRA MAYTE CASALEZ CAMPOS Y MAESTRA ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ. EL PRESENTE ACUERDO SE IDENTIFICA CON LA CLAVE IMPEPAC/CEE/084/2023. ES CUANTO PRESIDENTA”. LA CONSEJERA**

PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA:
“MUCHÍSIMAS GRACIAS SECRETARIO. PASEMOS POR FAVOR AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA”. -----

M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. **ES EL RELATIVO AL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE REQUIERE EL PARTIDO POLÍTICO LOCAL ENCUENTRO SOLIDARIO, PARA EL EFECTO DE QUE AJUSTE SUS DOCUMENTOS BÁSICOS EN RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE LA PARIDAD SUSTANTIVA.** ME PERMITO DAR LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL ACUERDO: PRIMERO.- ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE ACUERDO. SEGUNDO.- SE REQUIERE AL PARTIDO POLÍTICO LOCAL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO, PARA QUE EN SUS ESTATUTOS ESTABLEZCA DE MANERA ESPECÍFICA LOS MECANISMOS Y PROCEDIMIENTOS QUE GARANTICEN LA PARIDAD SUSTANTIVA EN EL PROCESO DE SELECCIÓN Y POSTULACIÓN DE CANDIDATURAS, PARA LO CUAL DEBERÁ ESTABLECER LA PUBLICACIÓN Y LOS MEDIOS DE PUBLICACIÓN DE TODAS LAS ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN INTERNA, ASÍ COMO LAS FECHAS O PERÍODOS DE INICIO O CONCLUSIÓN DE LAS ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE CANDIDATURAS Y LA EMISIÓN DE SUS RESOLUCIONES. ASIMISMO, LOS PERÍODOS O FECHAS, PUBLICACIÓN, MEDIOS DE NOTIFICACIÓN Y LOS PLAZOS PARA LA IMPOSICIÓN DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN. FINALMENTE DEBERÁ CONSIDERAR LA INICIATIVA DENOMINADA 3 DE 3 CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO. TERCERO.- SE REQUIERE AL PARTIDO POLÍTICO LOCAL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO, PARA QUE EN SU PROGRAMA DE ACCIÓN ESTABLEZCA LA PROMOCIÓN, PROTECCIÓN Y RESPETO DEL PRINCIPIO DE PARIDAD SUSTANTIVA, YA SEA EN CARGOS PARTIDISTAS O EN ELECCIÓN DE PRECANDIDATURAS O CANDIDATURAS Y MECANISMOS DE PROMOCIÓN Y ACCESO DE LAS MUJERES A LA ACTIVIDAD POLÍTICA O A PRECANDIDATURAS O CANDIDATURAS. CUARTO.- SE REQUIERE AL PARTIDO POLÍTICO LOCAL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO, PARA QUE EN SU DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS, SE CONTEMPLA LA PROMOCIÓN DE LA PARIDAD SUSTANTIVA, RESPECTO A GENERAR CONDICIONES QUE GARANTICEN LA PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS GRUPOS EN LA TOMA DE DECISIONES Y EN EL EJERCICIO EFECTIVO DE LOS DERECHOS, PARA SER APLICADO EN LOS CARGOS PARTIDISTAS Y DE CANDIDATURAS. QUINTO.- SE LE OTORGA AL PARTIDO POLÍTICO LOCAL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO, UN PLAZO DE 30 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE SU NOTIFICACIÓN, PARA QUE CUMPLA DE MANERA ÍNTEGRA CON LO REQUERIDO EN EL PRESENTE ACUERDO, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO DAR CUMPLIMIENTO TOTAL EN TIEMPO Y FORMA, SE INICIARÁ UN PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR EN SU CONTRA POR EL INCUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS EMITIDOS POR ESTE ÓRGANO COMICIAL, INFRACCIÓN QUE PODRÍA SER SANCIONADA DESDE UNA AMONESTACIÓN PÚBLICA Y/O CON MULTA DE 100 HASTA 5 MIL VECES EL VALOR DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN Y/O SEGÚN LA GRAVEDAD DE LA FALTA, CON LA REDUCCIÓN DE HASTA EL 50% DE LAS MINISTRACIONES DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO QUE LES CORRESPONDA POR EL PERÍODO QUE SEÑALE LA REDUCCIÓN Y/O LA CANCELACIÓN DE SU REGISTRO COMO PARTIDO POLÍTICO ESTATAL, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 384, FRACCIÓN 2 Y TRESCIENTOS NOVENTA Y 5, FRACCIÓN 2,

INCISOS A), B) Y C) DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE MORELOS. QUINTO.- NOTIFÍQUESE CONFORME A DERECHO PROCEDA AL PRESENTE ACUERDO AL PARTIDO POLÍTICO LOCAL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO. SEXTO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA PÁGINA OFICIAL DE INTERNET DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DE CONFORMIDAD CON EL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD. ES CUANTO PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHÍSIMAS GRACIAS SECRETARIO. SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO SOBRE ESTE PROYECTO, ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ EN PRIMERA RONDA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “NO. Y EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ LEVANTÓ LA MANO. ESTE... CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ ADELANTE POR FAVOR”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, LIC. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS. ADELANTE. PRIMERO LA CONSEJERA ELIZABETH Y SI GUSTAN YO CONTINUÓ”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “PONE EL DESORDEN. CONSEJERA ELIZABETH ADELANTE POR FAVOR”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, EN USO DE LA PALABRA: “AGRADEZCO LA ATENCIÓN. COMENTAR, PORQUE CREO QUE SE ESTÁ PRESTANDO UN POCO A CONFUSIÓN, ESTE... O AL MENOS LA DE LA VOZ ASÍ LO ENTENDIÓ EN LA... EN LA ANTERIOR... EN EL ANTERIOR PUNTO. ESTAMOS MANEJANDO 2 ACUERDOS DISTINTOS, 1 DE PARIDAD SUSTANTIVA, QUE DENTRO DE SU PROPIO ARTICULADO SE PREVEÍAN ALGUNAS CUESTIONES RESPECTO A LA 3 DE 3 Y OTRO RESPECTO, EFECTIVAMENTE LOS LINEAMIENTOS PARA EL EFECTO DE ERRADICAR LA VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO. LA PROPUESTA QUE YO ENTENDÍ POR PARTE DE LA CONSEJERA MAYTE FUE Y QUE INCLUSO EN ORGANIZACIÓN TAMBIÉN AHÍ SURGIÓ UN TEMA, ES QUE ÉSTA DE PARIDAD SUSTANTIVA SE VAYA SÓLO, SÓLO ESTOS ACUERDOS. SE QUITEN ESTA PARTE DE LA 3 DE 3 Y LA MANDEMOS AL SIGUIENTE BLOQUE DE ACUERDOS QUE ESTÁN A PARTIR DEL NUMERAL 8, CON RESPECTO A VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO Y QUE SE DISPONGA LOS... LA SUGERENCIA DE LA 3 DE 3. ¿ES CORRECTO? PORQUE YO EN ESA ASÍ ME MANIFIESTO, ESE ES MI POSICIONAMIENTO DE DIVIDIRLOS, PARIDAD SUSTANTIVA POR UNA PARTE Y VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO POR OTRA, CONTEMPLANDO LA 3 DE 3. POR MI PARTE ES CUANTO. NADA MÁS PARA ACLARACIÓN, PORQUE ESCUCHÉ LA INTERVENCIÓN DEL CONSEJERO ENRIQUE AL FINAL Y QUE DECÍA QUE SI SE QUEDABA O SE QUITABA, ENTONCES YA NO ME QUEDÓ CLARO. NADA MÁS. ES CUANTO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “NO SÉ QUIÉN PUDIERA CONTESTAR, PORQUE FINALMENTE EL ACUERDO INMEDIATO ANTERIOR YA QUEDÓ JUSTAMENTE CON LAS ESTE... CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR PARTE DE LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ Y QUE TENÍAN QUE VER CON, CON ESTE TEMA. CEDO EL USO DE LA VOZ AL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, LIC. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS. Y ME DA LA OPORTUNIDAD, YO LLEVARÉ HASTA EL SIGUIENTE PUNTO, PORQUE A MÍ SÍ ME QUEDÓ CLARO QUE LA PROPUESTA AHORA DE LA CONSEJERA

MAYTE ES QUE VAYA EN AMBOS. DESDE QUE CONSTRUIMOS ESTO EN LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, MI POSICIONAMIENTO ES QUE SÍ Y QUE QUEDE CLARO PARA EL AUDIO Y QUIEN NOS SIGA, CLARO QUE VOY CON LA 3 DE 3, PERO ¿EN DÓNDE? EN... EXACTAMENTE EN QUE SE PONGA EN TODOS LOS DOCUMENTOS BÁSICOS EN RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE PARIDAD SUSTANTIVA, QUE SON AHORITA ESTE... ESTOS ACUERDOS Y EL QUE ACABAMOS DE VOTAR, QUE VAYA EN PARIDAD SUSTANTIVA. ¿DÓNDE NO? A PARTIR DEL NOVENO, DE NUESTRO ACUERDO PUNTO NÚMERO 9, PORQUE LOS LINEAMIENTOS, ESTAMOS EN ESPECÍFICO HABLANDO DE LOS LINEAMIENTOS DE LOS ARTÍCULOS 9, 10, 11, 12 Y YA LO TRAEMOS EN PARIDAD SUSTANTIVA. ENTONCES LA CARGA AL PARTIDO POLÍTICO, PUES SI YA LE ESTAMOS DICIENDO QUE LO PONGA TODO EN SUS DOCUMENTOS BÁSICOS Y LO... EL 3 DE 3 Y LUEGO CUANDO ANALIZAMOS LOS ARTÍCULOS DE LOS LINEAMIENTOS, EN LO CUAL NO APARECE EL 3 DE 3, PUES ADEMÁS DE QUE SERÍA DOBLE LA CARGA, PUES YA NO NOS ENCUADRARÍA CON LA FUNDAMENTACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS. PERO ENTIENDO AHORITA PARA ESTOS, PUES SÍ VA TAMBIÉN, O FUE LA PROPUESTA QUE VOTAMOS DE LA CONSEJERA MAYTE, QUE VAYA DENTRO DE LOS DOCUMENTOS BÁSICOS LO DE LA... EN LA PARIDAD SUSTANTIVA EL 3 DE 3. ESO POR UN LADO, INTENTANDO GENERAR UNA RESPUESTA. POR OTRO LADO, EN ÉSTE EN ESPECÍFICO, MEDIANTE ACUERDO IMPEPAC/CEE/046 DEL 2023, EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL APROBAMOS LA EMISIÓN DE LOS ESTATUTOS DEL PARTIDO POLÍTICO QUE ESTAMOS ANALIZANDO Y LA ABROGACIÓN DE LOS ANTERIORES ESTATUTOS, Y APROBAMOS LOS NUEVOS ESTATUTOS Y EL... Y EL NOMBRE COMPLETO ES PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO MORELOS. ENTONCES BAJO ESA TEXTURA, YO PONGO A SU CONSIDERACIÓN NADA MÁS VIENE COMO PARTIDO SOLIDARIO Y ES PARTE, PORQUE PUES ASÍ LO VAMOS MANEJANDO Y QUEDÓ PLASMADO, PERO YO SUGIERO QUE VAYA EL NOMBRE COMPLETO POR UNA CUESTIÓN LEGAL Y SE LE REQUIERA AL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO MORELOS EN SU TOTALIDAD, MODIFICANDO DESDE EL ENCABEZADO Y TODO EL CUERPO DEL ACUERDO. DE MI PARTE SERÍA CUANTO. GRACIAS". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ. ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA DE PARTICIPACIONES". M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "EL DOCTOR ALFREDO JAVIER ARIAS, LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ Y LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "ADELANTE CONSEJERO JAVIER ARIAS". EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, DR. ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS. RESPECTO A ESTA CONFUSIÓN QUE SE HA GENERADO CON EL TEMA DE LA 3 DE 3, YO CREO FINALMENTE NO AFECTA EN LA REALIDAD DE LOS HECHOS COMO FUNDAMENTO O ANTECEDENTE, EL HECHO DE QUE SE ENCUENTRE TANTO EN ESTOS ACUERDOS QUE TIENE QUE VER COMO PARIDAD SUSTANTIVA, COMO CON LOS OTROS DE VIOLENCIA POLÍTICA ESTE... EN RAZÓN DE GÉNERO, SIEMPRE Y CUANDO NO SE PIERDA LA ESENCIA PRECISAMENTE DE LO QUE SE ESTÁ BUSCANDO. EN EL OTRO ENTIENDO QUE VA UN POCO MÁS ACORDE CON LOS DE VIOLENCIA POLÍTICA, PORQUE LA RAZÓN DE SER DE LA 3 DE 3 ES PRECISAMENTE IR ERRADICANDO EL TEMA DE LA VIOLENCIA, PERO NO OLVIDEMOS QUE NUESTRA BASE FUNDAMENTAL DE ESTOS ACUERDOS QUE VEREMOS MÁS ADELANTE, ES

PRECISAMENTE LO QUE COMENTA EL CONSEJERO ENRIQUE, SIMPLEMENTE DAR CUMPLIMIENTO A LOS LINEAMIENTOS QUE YA FUERON APROBADOS POR ESTE CONSEJO. SIN EMBARGO, SÍ YO CONSIDERO QUE NO AFECTA EN EL HECHO DE QUE LLEVEMOS ESTAS... ESTA FUNDAMENTACIÓN O ESTA MOTIVACIÓN COMO ANTECEDENTE DEL TEMA DE LA 3 DE 3, TANTO EN ESTOS ACUERDOS QUE TIENEN QUE VER CON PARIDAD SUSTANTIVA, PORQUE EL DEL HECHO DE LA PARIDAD Y GARANTIZAR LA PARIDAD TAMBIÉN ES COMBATIR LA VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO Y EL TEMA PERSÉ DE LA VIOLENCIA QUE VIENE EN LOS ACUERDOS RESTANTES. POR LO TANTO YO DIRÍA QUE SE MANTUVIERA ESTE TEMA DE LA 3 DE 3 EN TODOS LOS ACUERDOS. INSISTO, SIN PASAR POR ALTO CUÁL ES LA ESENCIA DE CADA UNO. SERÍA CUANTO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHÍSIMAS GRACIAS CONSEJERO JAVIER ARIAS. CONSEJERA MAYTE CASALEZ ADELANTE”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. NADA MÁS CON EL ÁNIMO DE SUMAR. JUSTAMENTE COMO LO COMENTA EL CONSEJERO JAVIER ARIAS, PODRÍA QUEDARSE EN LOS 2 ACUERDOS. NO PASA NADA. FINALMENTE LO ÚNICO QUE SE HACE ES REQUERIR DE NUEVA CUENTA Y VA ACORDE CON AMBOS TEMAS. Y ENTIENDO LO QUE COMENTA EL CONSEJERO ENRIQUE, PORQUE EN ESTE CUADRO EN DONDE SE VAN ANALIZANDO LINEAMIENTOS, AHÍ SÍ HAY PRONUNCIAMIENTO POR CUANTO A LA FALTA O AL CUMPLIMIENTO DE LA DE 3 DE 3, EN PARIDAD SUSTANTIVA, LO QUE PARECE... AL PARECER NO SE REALIZA EN LOS DE VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO. SIN EMBARGO, YO INSISTO QUE PUEDE IR EN LOS 2 ACUERDOS, TANTO PARIDAD SUSTANTIVA, COMO VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO. DE MI PARTE SERÍA CUANTO. NADA MÁS PARA PODERLO COMENTAR, PORQUE SI LO QUITAMOS ESTE... CONSEJERA ELI, DE ESTA PARTE, AHÍ COINCIDO CON LO QUE COMPARTE EL CONSEJERO ENRIQUE, SE CAERÍA UN POQUITO LA FUNDAMENTACIÓN, PORQUE NO LO TRAEMOS PREVISTO EN LOS LINEAMIENTOS DE VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO Y SÍ VIENE EL ANÁLISIS EN EL CUADRO, RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PARTIDOS EN CUANTO A LA 3 DE 3. GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “DE ACUERDO. MUCHAS GRACIAS CONSEJERA MAYTE CASALEZ. CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ ADELANTE”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. PUES CAMINANDO CON ESTA PROPUESTA QUE REALIZAN, QUE VAYAN EN LOS 2 ACUERDOS, A MI EN LO PARTICULAR SE ME HACÍA UN POCO MÁS FACTIBLE ENVIAR TAMBIÉN ESE ANÁLISIS A LOS ACUERDOS DE LOS LINEAMIENTOS, PERO BUENO, INSISTO, CAMINANDO CON ESTE ACUERDO CREO QUE PODRÍAMOS ROBUSTECER LOS MISMOS CON LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, PONER UNA PARTE EN DONDE DICE “AHORA BIEN, DENTRO DE LAS MISMAS MODIFICACIONES A SUS DOCUMENTOS BÁSICOS, ES NECESARIO QUE SE ESTABLEZCA LA INICIATIVA DE 3 DE 3 CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO, CON LA FINALIDAD DE QUE SE INSTRUYAN MECANISMOS, PARA IMPEDIR QUE PERSONAS GENERADORAS DE VIOLENCIA FAMILIAR O DOMÉSTICA, VIOLENCIA SEXUAL O QUE INCUMPLAN CON ALGUNAS OBLIGACIONES ALIMENTARIAS, SE REGISTREN A UNA CANDIDATURA DE ELECCIÓN POPULAR, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE EL PLENO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, HA RESUELTO

ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD, REALIZADAS CON... RELACIONADAS CON ESTE TEMA, COMO A CONTINUACIÓN SE REFIERE: AGREGAR LA ACCIÓN INCONSTITUCIONAL 50/2022 Y SUS ACUMULADOS 54/2022, 55/2022 Y 56/2022, PROMOVIDAS POR EL EJECUTIVO FEDERAL, PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO, COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS Y MORENA, DEMANDANDO LA INVALIDEZ DE DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y LEY ELECTORAL, AMBAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN EL CUAL SE RECONOCE LA VALIDEZ DE LOS ARTÍCULOS 9, AL TENOR DE LA INTERPRETACIÓN CONFORME, EN VIRTUD DEL CUAL EL IMPEDIMENTO RELATIVO A ESTAR CONDENADO O CONDENADO POR DELITOS QUE PREVEAN EL CITADO NUMERAL, SE REFIERE NECESARIAMENTE A UNA SENTENCIA DE CONDENA DEFINITIVA Y SOLAMENTE DURANTE EL TIEMPO QUE SE CUMPLA LA PENA APLICADA. 81 BIS 2, SU PROPORCIÓN NORMATIVA, MISMO QUE SE PRESENTARÁN PARA SU REGISTRO ANTE EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL, A MÁS TARDAR 30 DÍAS HÁBILES, ANTES DEL INICIO DEL PERÍODO DE CAM... PRECAMPAÑAS DE LA ELECCIÓN DE QUE SE TRATE, ENTRE OTRAS DISPOSICIONES”. DE ESTO NOS HABLA LAS ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD CITADAS. Y SUGERIR TAMBIÉN SE AGREGUE COMO ANTECEDENTE, LA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 98/2022, PROMOVIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS, DEMANDANDO LA INVALIDEZ DE DIVERSAS DISPOSICIONES A LAS LEYES DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PARTIDOS POLÍTICOS Y DEL CÓDIGO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICAS, CON EL... TODAS DEL ESTADO DE YUCATÁN. Y SUGERIR AHÍ OBTENIENDO UN ANÁLISIS PRELIMINAR DE ESTA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD. Y FINALMENTE, ES IMPORTANTE RESALTAR AHÍ UN ANTECEDENTE NADA MÁS COMO PARA MENCIÓN, QUE EL PASADO 28 DE ABRIL DEL 2023, EL SENADO DE LA REPÚBLICA APROBÓ EL DICTAMEN QUE REFORMA Y ADICIONA LOS ARTÍCULOS 38 Y 102 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, SOBRE SUSPENSIÓN DE DERECHOS PARA OCUPAR CARGO, EMPLEO, COMISIÓN Y SERVICIO PÚBLICO, TENIENDO COMO OBJETIVO SUSPENDER LOS DERECHOS O PRERROGATIVAS DE LOS CIUDADANOS, POR TENER SENTENCIA FIRME POR LA COMISIÓN INTENCIONAL DE DELITOS CONTRA LA VIDA, LA INTEGRIDAD CORPORAL, CONTRA LA LIBERTAD Y SEGURIDAD SEXUALES Y EL NORMAL DESARROLLO PSICOSEXUAL POR VIOLENCIA FAMILIAR, VIOLENCIA EQUIPARADA O DOMÉSTICA, VIOLACIÓN A LA INTIMIDAD SEXUAL, POR VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO, EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES Y TIPOS, Y POR SER DECLARADA COMO PERSONA DEUDORA ALIMENTARIA Y MOROSA. POR LO CUAL ESTE ORGANISMO ELECTORAL DEBERÁ REQUERIR AL PARTIDO POLÍTICO, PARA QUE SE INCLUYAN DENTRO DE SUS MODIFICACIONES, COMO LO ACABAN DE REFERIR, DE SUS DOCUMENTOS BÁSICOS. Y ÚNICAMENTE ES LA SUGERENCIA POR PARTE DE LA DE LA VOZ. ES CUANTO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHÍSIMAS GRACIAS CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ. ABRIMOS UNA TERCERA RONDA DE PARTICIPACIÓN”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “USTED CONSEJERA PRESIDENTA EN TERCERA RONDA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “BIEN, PUES NADA MÁS COMO COMPLEMENTO A TODO LO SUGERIDO POR PARTE DE LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, PUES NADA

MÁS SOLICITAR QUE EN EL ANTECEDENTE 2, SE CONSIDERA QUE SE ESCRIBA “PARIDAD” EN TODO EN MAYÚSCULAS, YA QUE SE ESTÁ REFIRIENDO A UNA REFORMA. EN LA HOJA 8 SE EMPALMAN LOS CUADROS CON EL TEXTO, SI PUDIERAN CORREGIR ESO Y EL ANTECEDENTE NÚMERO 6, TAMBIÉN COMPLETAR LA FECHA DE LA CIRCULAR A LA QUE SE ESTÁ HACIENDO, HACIENDO MENCIÓN. POR OTRO LADO, EN EL CONSIDERANDO NÚMERO 8, SI SE PUEDE ESCRIBIR DE MANERA CORRECTA EL TRATADO AL QUE SE ESTÁ HACIENDO REFERENCIA, QUE ES LA CONVENCIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER. Y EN ESE MISMO CONSIDERANDO, EN EL PÁRRAFO SEGUNDO, SI SE PUDIERA CAMBIAR LA PALABRA “CONVENCÍAN” POR “CONVENCIÓN”, YA QUE SE ESTÁ REFIRIENDO AL TRATADO ESPECÍFICAMENTE. POR MÍ ES CUANTO. AGOTADAS LAS RONDAS DE PARTICIPACIÓN, CONSEJERAS Y CONSEJEROS, SOMETO A SU APROBACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO ASENTADO EN EL NUMERAL 5 DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR PARTE DE EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ, LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, EL CONSEJERO JAVIER ARIAS, LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ Y LA DE LA VOZ. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO POR FAVOR”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “ME PERMITO INFORMAR A ESTE ÓRGANO COLEGIADO, QUE **EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO EN EL PUNTO NÚMERO 5 DEL ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 13 HORAS CON 2 MINUTOS DEL DÍA VIERNES 5 DE MAYO DEL AÑO 2023, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES: JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS, MAYTE CASALEZ CAMPOS Y LAS DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, MIREYA GALLY JORDÁ.** EL PRESENTE ACUERDO SE IDENTIFICA CON LA CLAVE IMPEPAC/CEE/085/2023. ES CUANTO PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHÍSIMAS GRACIAS SECRETARIO. PODEMOS PASAR AL PUNTO NÚMERO 6 POR FAVOR”. -----

M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO. CORRESPONDE **AL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE REQUIERE AL PARTIDO POLÍTICO LOCAL MOVIMIENTO ALTERNATIVA SOCIAL, PARA EL EFECTO DE QUE AJUSTE SUS DOCUMENTOS BÁSICOS, EN RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE LA PARIDAD SUSTANTIVA.** LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL ACUERDO SON LOS SIGUIENTES: PRIMERO.- ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE ACUERDO. SEGUNDO.- SE REQUIERE AL PARTIDO POLÍTICO LOCAL MOVIMIENTO ALTERNATIVA SOCIAL, PARA QUE EN SUS ESTATUTOS ESTABLEZCA DE MANERA ESPECÍFICA LOS MECANISMOS Y PROCEDIMIENTOS QUE GARANTICEN LA PARIDAD SUSTANTIVA EN EL PROCESO DE SELECCIÓN Y POSTULACIÓN DE CANDIDATURAS, PARA LO CUAL DEBERÁ ESTABLECER LA PUBLICACIÓN Y LOS MEDIOS DE PUBLICACIÓN DE TODAS LAS ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN INTERNA, ASÍ COMO LAS FECHAS O PERÍODOS DE INICIO O CONCLUSIÓN DE LAS ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE CANDIDATURAS Y LA EMISIÓN DE SUS RESOLUCIONES. ASIMISMO, LOS PERÍODOS O FECHAS, PUBLICACIÓN, MEDIOS DE NOTIFICACIÓN Y LOS PLAZOS PARA LA IMPOSICIÓN DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN. FINALMENTE

DEBERÁ CONSIDERAR LA INICIATIVA DENOMINADA 3 DE 3, CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO. TERCERO.- SE REQUIERE AL PARTIDO POLÍTICO LOCAL MOVIMIENTO ALTERNATIVA SOCIAL, PARA QUE EN SU DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS ESTABLEZCA DE MANERA ESPECÍFICA LA OBLIGACIÓN DE PROMOVER, PROTEGER Y RESPETAR EL PRINCIPIO DE PARIDAD SUSTANTIVA, TANTO EN CARGOS PARTIDISTAS, COMO EN CANDIDATURAS. CUARTO.- SE REQUIERE AL PARTIDO POLÍTICO LOCAL MOVIMIENTO ALTERNATIVA SOCIAL, PARA QUE EN SU PROGRAMA DE ACCIÓN ESTABLEZCA DE MANERA ESPECÍFICA LAS MEDIDAS PARA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MILITANTES Y ESTABLECER MECANISMOS DE PROMOCIÓN Y ACCESO DE LAS MUJERES A LA ACTIVIDAD POLÍTICA DEL PARTIDO, ASÍ COMO SU POSTULACIÓN A LAS CANDIDATURAS. QUINTO.- SE LE OTORGA AL PARTIDO POLÍTICO LOCAL MOVIMIENTO ALTERNATIVA SOCIAL, UN PLAZO DE 30 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE SU NOTIFICACIÓN, PARA QUE CUMPLA DE MANERA ÍNTEGRA CON LO REQUERIDO EN EL PRESENTE ACUERDO, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO DAR CUMPLIMIENTO TOTAL EN TIEMPO Y FORMA, SE INICIARÁ UN PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR EN SU CONTRA, POR EL INCUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS EMITIDOS POR ESTE ÓRGANO COMICIAL, INFRACCIÓN QUE PODRÍA SER SANCIONADA DESDE UNA AMONESTACIÓN PÚBLICA Y/O CON MULTA DE 100 HASTA 5 MIL VECES EL VALOR DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN, Y/O SEGÚN LA GRAVEDAD DE LA FALTA, CON LA REDUCCIÓN DE HASTA EL 50% DE LAS MINISTRACIONES DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO QUE LES CORRESPONDA, POR EL PERÍODO QUE SEÑALA LA REDUCCIÓN Y/O LA CANCELACIÓN DE SU REGISTRO COMO PARTIDO POLÍTICO ESTATAL, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 384, FRACCIÓN 2, Y 395, FRACCIÓN 2, INCISOS A), B) Y C) DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE MORELOS. SEXTO.- NOTIFÍQUESE CONFORME A DERECHO PROCEDA, EL PRESENTE ACUERDO, AL PARTIDO POLÍTICO LOCAL MOVIMIENTO ALTERNATIVA SOCIAL. SÉPTIMO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA PÁGINA OFICIAL DE INTERNET DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DE CONFORMIDAD CON EL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD. ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHÍSIMAS GRACIAS SECRETARIO. SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO A ESTE... A ESTE PUNTO DE ACUERDO, ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “NO HAY PARTICIPACIONES EN PRIMERA RONDA PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “BIEN. ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ EN SEGUNDA RONDA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERA POR FAVOR”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS. NADA MÁS PARA REITERAR MIS OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL NUMERAL ANTERIOR Y A LAS CUALES DI LECTURA, Y TENDRÍAN QUE VERSAR EN DADO CASO DE QUE NO LAS... NO LAS MANIFESTÉ EN EL PUNTO 4, PERO BUENO, DE SER POSIBLE, PERO SINO OBIAMENTE A PARTIR DEL 5 AL NUMERAL 8 DEL

PRESE... DE LOS PRESENTES ACUERDOS. ES CUANTO". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHÍSIMAS GRACIAS CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ. ABRIMOS UNA TERCERA RONDA DE PARTICIPACIONES". M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "NO HAY PARTICIPACIONES EN TERCERA RONDA PRESIDENTA". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "BIEN, AGOTADAS LAS RONDAS DE PARTICIPACIÓN, CONSEJERAS Y CONSEJEROS, SOMETO A SU APROBACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO ASENTADO EN EL NUMERAL 6 DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR PARTE DE LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, ASÍ COMO LAS REALIZADAS POR LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ, QUE PROPUSO QUE SE REPITIERAN DESDE EL PROYECTO ASENTADO EN EL NUMERAL 4 HASTA EL 8. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO POR FAVOR". M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "ME PERMITO INFORMAR A ESTE ÓRGANO COLEGIADO, QUE **EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO EN EL PUNTO NÚMERO 6 DEL ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 13 HORAS CON 8 MINUTOS, DEL DÍA VIERNES 5 DE MAYO DEL AÑO 2023, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LAS CONSEJERAS: ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, ASÍ COMO MAYTE CASALEZ CAMPOS.** EL PRESENTE ACUERDO SE IDENTIFICA CON LA CLAVE IMPEPAC/CEE/086/2023. ES CUANTO PRESIDENTA". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. PODEMOS PASAR AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA". -----
M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. **CORRESPONDE AL NUMERAL 7 EN EL ORDEN DEL DÍA Y ES EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE REQUIERE AL PARTIDO POLÍTICO LOCAL MORELOS PROGRESA, PARA EL EFECTO DE QUE AJUSTE SUS DOCUMENTOS BÁSICOS, EN RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE LA PARIDAD SUSTANTIVA.** LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL ACUERDO SON LOS SIGUIENTES: PRIMERO.- ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE ACUERDO. SEGUNDO.- SE REQUIERE AL PARTIDO POLÍTICO PARTIDO MORELOS PROGRESA, PARA QUE EN SUS ESTATUTOS... PARA QUE EN SUS ESTATUTOS ESTABLEZCA DE MANERA ESPECÍFICA LOS MECANISMOS Y PROCEDIMIENTOS QUE GARANTICEN LA PARIDAD SUSTANTIVA EN EL PROCESO DE SELECCIÓN Y POSTULACIÓN DE CANDIDATURAS, PARA LO CUAL DEBERÁN ESTABLECER LA PUBLICACIÓN Y LOS MEDIOS DE PUBLICACIÓN DE TODAS LAS ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN INTERNA, ASÍ COMO LAS FECHAS Y PERÍODOS DE INICIO O CONCLUSIÓN DE LAS ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE CANDIDATURAS Y LA EMISIÓN DE SU RESOLUCIONES. ASIMISMO, LOS PERÍODOS O FECHAS, PUBLICACIÓN, MEDIOS DE NOTIFICACIÓN Y LOS PLAZOS PARA LA IMPOSICIÓN DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN. FINALMENTE DEBERÁ CONSIDERAR LA INICIATIVA DENOMINADA 3 DE 3, CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO. TERCERO.- SE REQUIERE AL PARTIDO POLÍTICO LOCAL PARTIDO MORELOS PROGRESA, PARA QUE EN SU PROGRAMA DE ACCIÓN ESTABLEZCA LA PROMOCIÓN PARTIDISTA O EN ELECCIÓN DE PRECANDIDATURAS O CANDIDATURAS Y MECANISMOS DE PROMOCIÓN, Y ACCESO DE LAS MUJERES A LA ACTIVIDAD POLÍTICA O A PRECANDIDATURAS

O CANDIDATURAS. CUARTO.- SE REQUIERE AL PARTIDO POLÍTICO LOCAL PARTIDO MORELOS PROGRESA, PARA QUE EN SU DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS SE ESTABLEZCA EL RESPETO AL PRINCIPIO DE PARIDAD SUSTANTIVA EN CARGOS DIRECTIVOS DENTRO DEL PARTIDO, COMO EN EL CASO DE CANDIDATURAS. QUINTO.- SE LE OTORGA AL PARTIDO POLÍTICO LOCAL PARTIDO MORELOS PROGRESA, UN PLAZO DE 30 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE SU NOTIFICACIÓN, PARA QUE CUMPLA DE MANERA ÍNTEGRA CON LO REQUERIDO EN EL PRESENTE ACUERDO, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO DAR CUMPLIMIENTO TOTAL EN TIEMPO Y FORMA, SE INICIARÁ UN PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR EN SU CONTRA, POR EL INCUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS EMITIDOS POR ESTE ÓRGANO COMICIAL, INFRACCIÓN QUE PODRÍA SER SANCIONADA DESDE UNA AMONESTACIÓN PÚBLICA Y/O CON MULTA DE 100 HASTA 5 MIL VECES, EL VALOR DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN, Y/O SEGÚN LA GRAVEDAD DE LA FALTA, CON LA REDUCCIÓN DE HASTA EL 50% DE LAS MINISTRACIONES DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO QUE LES CORRESPONDA, POR EL PERÍODO QUE SEÑALE LA REDUCCIÓN Y/O LA CANCELACIÓN DE SU REGISTRO COMO PARTIDO POLÍTICO ESTATAL, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 384, FRACCIÓN 2 Y 395, FRACCIÓN 2, INCISOS A), B) Y C) DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE MORELOS. SEXTO.- NOTIFÍQUESE CONFORME A DERECHO PROCEDA EL PRESENTE ACUERDO AL PARTIDO POLÍTICO LOCAL PARTIDO MORELOS PROGRESA. SÉPTIMO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA PÁGINA OFICIAL DE INTERNET DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DE CONFORMIDAD CON EL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD. ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHÍSIMAS GRACIAS SECRETARIO. SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO AL PRESENTE ACUERDO, ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “NO HAY PARTICIPACIONES EN PRIMERA RONDA PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “USTED CONSEJERA PRESIDENTA EN SEGUNDA RONDA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “YO. ESTE... YO NADA MÁS QUISIERA SOLICITAR QUE A PARTIR DE... EN EL ANTECEDENTE NÚMERO 6, DONDE DICE SE... “LA REFORMA EN MATERIA ELECTORAL PUBLICADA EL PASADO”, SE PONGA LA FECHA COMPLETA EN LA QUE SE DIO LA REFORMA ELECTORAL. CREO QUE ESO DARÍA GRAN CERTEZA A LO QUE SE ESTÁ EXPONIENDO, POR... Y SOBRE TODO POR TODOS LOS CAMBIOS QUE HA HABIDO ÚLTIMAMENTE EN CUANTO A REFORMAS ELECTORALES. Y POR OTRO LADO, SUGERIR QUE EN EL ANTECEDENTE NÚMERO 7, EN EL SEGUNDO PÁRRAFO, SE IMPACTE AL FINAL DE EL TEXTO, QUE ES EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 5 DE MAYO DEL 23. ES CUANTO. GRACIAS. ABRIMOS UNA TERCERA... ABRIMOS UNA TERCERA RONDA DE PARTICIPACIONES”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “NO HAY PARTICIPACIONES EN TERCERA RONDA PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “BIEN. AGOTADAS LAS

RONDAS DE PARTICIPACIÓN, CONSEJERAS Y CONSEJEROS, SOMETO A SU APROBACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO ASENTADO EN EL NUMERAL 7 DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR PARTE DE LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ Y LAS DE LA VOZ. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. ¿QUIÉN MÁS?”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, LIC. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, EN USO DE LA PALABRA: “LA CONSEJERA ELIZABETH”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “LAS PIDÍÓ QUE SE REPITIERAN, PERDÓN. Y LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ. UNA DISCULPA. POR FAVOR LEVANTEN LA MANO SI ESTÁN DE ACUERDO. GRACIAS”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “ME PERMITO INFORMAR A ESTE ÓRGANO COLEGIADO, QUE **EL PROYECTO DE ACUERDO IDENTIFICADO EN EL PUNTO NÚMERO 7 DEL ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 13 HORAS CON 13 MINUTOS DEL DÍA VIERNES 5 DE MAYO DEL AÑO 2023, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LAS CONSEJERAS: MAESTRA MAYTE CASALEZ CAMPOS, MAESTRA ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ Y MAESTRA MIREYA GALLY JORDÁ, CONSEJERA PRESIDENTA.** EL PRESENTE ACUERDO SE IDENTIFICA CON LA CLAVE IMPEPAC/CEE/087/2023. ES CUANTO PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHÍSIMAS GRACIAS SECRETARIO. Y ESTE... PASEMOS POR FAVOR AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA”. -----
M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO PRESIDENTA. **CORRESPONDE AL NUMERAL 8 Y ES EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE REQUIERE EL PARTIDO POLÍTICO LOCAL REDES SOCIALES PROGRESISTAS MORELOS, PARA EL EFECTO DE QUE AJUSTE SUS DOCUMENTOS BÁSICOS, EN RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE LA PARIDAD SUSTANTIVA.** LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL ACUERDO SON LOS SIGUIENTES: PRIMERO.- ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE ACUERDO. SEGUNDO.- SE REQUIERE AL PARTIDO POLÍTICO LOCAL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS MORELOS, PARA QUE EN SUS ESTATUTOS ESTABLEZCA LOS MECANISMOS Y PROCEDIMIENTOS QUE GARANTI... QUE PERMITIRÁN GARANTIZAR LA PARIDAD SUSTANTIVA EN DICHO PROCESO DE SELECCIÓN Y EL MEDIO DE PUBLICACIÓN DE LAS ETAPAS DE LOS MISMOS PROCESOS DE SELECCIÓN, EL INICIO Y CONCLUSIÓN DE LAS ETAPAS, EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS PLAZOS PARA LA IMPOSICIÓN DE LAS MEDIDAS DE IMPUGNACIÓN Y DE MANERA ESPECÍFICA LA INICIATIVA 3 DE 3, CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO. TERCERO.- SE REQUIERE AL PARTIDO POLÍTICO LOCAL, PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS MORELOS, PARA QUE EN SU PROGRAMA DE ACCIÓN ESTABLEZCA LAS MEDIDAS PARA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MILITANTES Y ESTABLECER LOS MECANISMOS DE PROMOCIÓN Y ACCESO DE LAS MUJERES A LA ACTIVIDAD POLÍTICA DEL PARTIDO, ASÍ COMO SU POSTULACIÓN A LAS CANDIDATURAS. CUARTO.- SE TIENE POR CUMPLIDO AL PARTIDO POLÍTICO LOCAL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS MORELOS, POR CUANTO A SU DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS, TODA VEZ QUE ESTABLECE LA OBLIGACIÓN DE PROMOVER, PROTEGER Y RESPETAR EL PRINCIPIO DE PARIDAD SUSTANTIVA, TANTO EN CARGOS PARTIDISTAS, COMO EN CANDIDATURAS. QUINTO.- SE LE OTORGA AL PARTIDO POLÍTICO LOCAL PARTIDO REDES

SOCIALES PROGRESISTAS MORELOS, UN PLAZO DE 30 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE SU NOTIFICACIÓN, PARA QUE CUMPLA DE MANERA ÍNTEGRA CON LOS REQUERIDO EN EL PRESENTE ACUERDO, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO DAR CUMPLIMIENTO TOTAL EN TIEMPO Y FORMA, SE INICIARÁ UN PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR EN SU CONTRA, POR EL INCUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS EMITIDOS POR ESTE ÓRGANO COMICIAL, INFRACCIÓN QUE PODRÍA SER SANCIONADA DESDE UNA AMONESTACIÓN PÚBLICA Y/O CON MULTA DE 100 HASTA 5 MIL VECES EL VALOR DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN, Y/O SEGÚN LA GRAVEDAD DE LA FALTA, CON LA REDUCCIÓN DE HASTA EL 50% DE LAS MINISTRACIONES DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO QUE LES CORRESPONDA, POR EL PERÍODO QUE SEÑALE LA REDUCCIÓN Y/O LA CANCELACIÓN DE SU REGISTRO COMO PARTIDO POLÍTICO ESTATAL, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 384, FRACCIÓN 2 Y 395, FRACCIÓN 2, INCISOS A), B) Y C) DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE MORELOS. SEXTO.- NOTIFÍQUESE CONFORME A DERECHO PROCEDA EL PRESENTE ACUERDO AL PARTIDO POLÍTICO LOCAL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS MORELOS. SÉPTIMO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA PÁGINA OFICIAL DE INTERNET DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DE CONFORMIDAD CON EL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD. ES CUANTO PRESIDENTA". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHÍSIMAS GRACIAS SECRETARIO. SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO A ESTE ACUERDO, ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES". M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "NO HAY PARTICIPACIONES EN PRIMERA RONDA PRESIDENTA". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA". M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "NO HAY PARTICIPACIONES EN SEGUNDA RONDA PRESIDENTA". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "TERCERA Y ÚLTIMA RONDA". M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "SIN PARTICIPACIONES PRESIDENTA". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHÍSIMAS GRACIAS SECRETARIO. CONSEJERAS Y CONSEJEROS, SOMETO A SU APROBACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO ASENTADO EN EL NUMERAL 8 DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR PARTE DE LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ Y LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO POR FAVOR". M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "ME PERMITO INFORMAR A ESTE ÓRGANO COLEGIADO, QUE **EL ACUERDO IDENTIFICADO EN EL PUNTO NÚMERO 8 DEL ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 13 HORAS CON 18 MINUTOS DEL DÍA VIERNES 5 DE MAYO DEL AÑO 2023, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ CAMPOS, ASÍ COMO LAS REALIZADAS POR LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ.** ASIMISMO, LES INFORMO QUE EL PRESENTE ACUERDO SE IDENTIFICA CON LA CLAVE IMPEPAC/CEE/088/2023. ES CUANTO PRESIDENTA". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY

JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. POR FAVOR PASEMOS AL PUNTO NÚMERO 9 DEL ORDEN DEL DÍA". -----

M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. **CORRESPONDE AL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE REQUIERE AL PARTIDO POLÍTICO LOCAL NUEVA ALIANZA MORELOS, PARA EL EFECTO DE QUE AJUSTE SUS DOCUMENTOS BÁSICOS, EN RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 10, 11 Y 12 DE LOS LINEAMIENTOS PARA QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES CON REGISTRO EN EL ESTADO DE MORELOS, PREVENGAN, ATIENDAN, SANCIONEN, REPAREN Y ERRADIQUEN LA VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO. LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL ACUERDO SON LOS SIGUIENTES:** PRIMERO.- ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE ACUERDO. SEGUNDO.- SE REQUIERE AL PARTIDO POLÍTICO LOCAL NUEVA ALIANZA MORELOS, PARA QUE EN SUS ESTATUTOS ESTABLEZCA DE MANERA ESPECÍFICA LOS MECANISMOS Y PROCEDIMIENTOS QUE PERMITAN LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN, SANCIÓN Y REPARACIÓN DE LA VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO, ADEMÁS DE GARANTIZAR LA INTEGRACIÓN PARITARIA DE LOS LIDERAZGOS POLÍTICOS DE LAS MUJERES AL INTERIOR DE LOS MISMOS. LO ANTERIOR A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 12 DE LOS LINEAMIENTOS PARA QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES CON REGISTRO EN EL ESTADO DE MORELOS, PREVENGAN, ATIENDAN, SANCIONEN, REPAREN Y ERRADIQUEN LA VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO, DE CONFORMIDAD CON LA PARTE CONSIDERATIVA DEL PRESENTE ACUERDO. TERCERO.- SE REQUIERE AL PARTIDO POLÍTICO LOCAL NUEVA ALIANZA MORELOS, PARA QUE EN SUS ESTATUTOS ESTABLEZCAN LAS DISPOSICIONES PARA GARANTIZAR LA NO DISCRIMINACIÓN DE LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO, EN LA PROGRAMACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DEL ESTADO EN RADIO Y TELEVISIÓN, QUE LES CORRESPONDAN Y DE LAS PRERROGATIVAS PARA LAS PRECAMPAÑAS Y CAMPAÑAS POLÍTICAS, INCLUIDAS AQUELLAS EJERCIDAS EN COALICIÓN, ASÍ COMO LOS MECANISMOS MEDIANTE LOS CUALES SE RENDIRÁN CUENTAS EN ESTE SENTIDO, DE CONFORMIDAD CON LA PARTE CONSIDERATIVA DEL PRESENTE ACUERDO. CUARTO.- SE REQUIERE AL PARTIDO POLÍTICO LOCAL NUEVA ALIANZA MORELOS, PARA QUE EN SU PROGRAMA DE ACCIÓN ESTABLEZCAN LOS PLANES DE ATENCIÓN ESPECÍFICOS Y CONCRETOS QUE ESTÉN DIRIGIDOS A ERRADICAR LA VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO, ESTABLECIENDO A AQUELLOS DESTINADOS A PROMOVER LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MILITANTES, ASÍ COMO LOS MECANISMOS DE PROMOCIÓN Y ACCESO DE LAS MUJERES A LA ACTIVIDAD POLÍTICA DEL PARTIDO, GARANTIZANDO LA PARIDAD DE GÉNERO, DE CONFORMIDAD CON LA PARTE CONSIDERATIVA DEL PRESENTE ACUERDO. QUINTO.- SE REQUIERE AL PARTIDO POLÍTICO LOCAL NUEVA ALIANZA MORELOS, PARA QUE EN SU DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS SE CONTEMPLAN LOS MECANISMOS DE SANCIÓN Y REPARACIÓN, APLICABLES A QUIÉN O QUIÉNES EJERZAN VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO, DE CONFORMIDAD CON LA PARTE CONSIDERATIVA DEL PRESENTE ACUERDO. SEXTO.- SE LE OTORGA AL PARTIDO POLÍTICO LOCAL NUEVA ALIANZA MORELOS, UN PLAZO DE 30 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE SU NOTIFICACIÓN, PARA QUE CUMPLA DE MANERA ÍNTEGRA

CON LO REQUERIDO EN EL PRESENTE ACUERDO, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO DAR CUMPLIMIENTO TOTAL EN TIEMPO Y FORMA, SE INICIARÁ UN PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR EN SU CONTRA, POR EL INCUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS EMITIDOS POR ESTE ÓRGANO COMICIAL, INFRACCIÓN QUE PODRÍA SER SANCIONADA DESDE UNA AMONESTACIÓN PÚBLICA Y/O CON MULTA DE 100 HASTA 5 MIL VECES EL VALOR DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN, Y/O SEGÚN LA GRAVEDAD DE LA FALTA, CON LA REDUCCIÓN DE HASTA EL 50% DE LAS MINISTRACIONES DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO QUE LES CORRESPONDA, POR EL PERÍODO QUE SEÑALE LA REDUCCIÓN Y/O LA CANCELACIÓN DE SU REGISTRO COMO PARTIDO POLÍTICO ESTATAL, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 384, FRACCIÓN 2 Y 395, FRACCIÓN 2 INCISOS A), B) Y C) DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE MORELOS. SÉPTIMO.- EL AJUSTE QUE SE REALIZA A LOS DOCUMENTOS BÁSICOS DEL PARTIDO POLÍTICO LOCAL NUEVA ALIANZA MORELOS, DEBERÁ REALIZARLO EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 34, NUMERAL 2, INCISO A) DE LA LEY GENERAL DE PARTIDOS POLÍTICOS, QUE ESTABLECE TEXTUALMENTE “LA ELABORACIÓN Y MODIFICACIÓN DE SUS DOCUMENTOS BÁSICOS, LAS CUALES EN NINGÚN CASO SE PODRÁN HACER UNA VEZ INICIADO EL PROCESO ELECTORAL”. OCTAVO.- NOTIFÍQUESE CONFORME A DERECHO PROCEDA, EL PRESENTE ACUERDO AL PARTIDO POLÍTICO LOCAL NUEVA ALIANZA MORELOS. NOVENO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA PÁGINA OFICIAL DE INTERNET DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DE CONFORMIDAD CON EL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD. ES CUANTO PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHÍSIMAS GRACIAS SECRETARIO. SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO AL PRESENTE ACUERDO, ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ CAMPOS Y LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ EN PRIMERA RONDA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERA MAYTE CASALEZ POR FAVOR”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. COMENTAR QUE LAS OBSERVACIONES QUE VOY A REALIZAR, SE ESTARÍAN REITERANDO DE... EN ESTE PUNTO Y HASTA EL PUNTO NÚMERO 23. EN EL ÚLTIMO ANTECEDENTE DE LOS ACUERDOS, ACENTUAR LA PALABRA “SESIÓN”. Y SE SUGIERE INCLUIR EL CRITERIO ADOPTADO POR SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, EN LA SENTENCIA DE SU RECURSO DE RECONSIDERACIÓN, IDENTIFICADO COMO SUP-REC-1414/2021, EN DONDE SEÑALA QUE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN HA SEÑALADO QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS TIENEN AMPLIA DISCRECIONALIDAD EN LA CONFIGURACIÓN DE SUS ESTATUTOS Y DETERMINACIONES INTERNAS, PERO EL LEGISLADOR PUEDE ESTABLECER LÍMITES O REQUISITOS QUE DEBAN SATISFACER, EN RELACIÓN CON LOS LINEAMIENTOS DE DEMOCRACIA INTERNA, A FIN DE QUE NO CONTRAVENGAN LAS FINALIDADES CONSTITUCIONALES DE PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DEL PUEBLO EN LA VIDA DEMOCRÁTICA Y CONTRIBUIR A LA INTEGRACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN NACIONAL, HACIENDO LO POSIBLE, A TRAVÉS DEL ACCESO

DE LA CIUDADANÍA AL EJERCICIO DEL PODER PÚBLICO. Y ESTA RESOLUCIÓN DERIVA DE LA CONS... ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 23/2014 Y SUS ACUMULADAS. TAMBIÉN SUGIERO QUE SE PUEDA INCLUIR LA TESIS OCTAVA DEL 2005, CUYO RUBRO ES “ESTATUTOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. EL CONTROL DE SU CONSTITUCIONALIDAD Y LEGALIDAD DEBE ARMONIZAR EL DERECHO DE ASOCIACIÓN DE LA CIUDADANOS Y LA LIBERTAD DE AUTOORGANIZACIÓN DE LOS INSTITUTOS POLÍTICOS”. ASIMISMO, Y YA COMO LO COMPARTÍ EN LOS PUNTOS ANTERIORES, SÉ QUE LOS PROYECTOS YA HABÍAN PASADO POR COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, EL 27 DE ABRIL Y QUE INCLUSO LA DE LA VOZ ESTUVO PRESENTE Y PARTICIPÉ, EN EL CUAL SE INCLU... SE ACORDÓ NO INCLUIR LO REFERENTE A LA LEY 3 DE 3, CONTRA LA VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO, PARA INCLUIRLO EN LO RELATIVO EN LOS ACUERDOS QUE ACABAN DE SER VOTADOS EN ATENCIÓN A LA PARIDAD SUSTANTIVA. SIN EMBARGO, DE UNA REFLEXIÓN Y ANÁLISIS DEL TEMA, CONSIDERO QUE SÍ ES NECESARIO TAMBIÉN INCLUIRLOS EN ESTOS PROYECTOS Y NO ÚNICAMENTE EN LOS DE PARIDAD SUSTANTIVA, YA QUE CONSIDERO QUE DEBE DE ATACARSE DE MANERA FRONTAL LA DESIGUALDAD, DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA QUE LIMITAN EL RECONOCIMIENTO, EL RESPETO Y EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS ELECTORALES Y POLÍTICOS DE LAS MUJERES, Y DEBEMOS DE HACERLO DE MANERA CONJUNTA CON LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DESDE AHÍ PODER PARTIR HACIA LA ESFERA PÚBLICA DE NUESTRO ESTADO. POR LO CUAL, SOLICITARÍA QUE SE PUDIERA INCLUIR DE NUEVO... NUEVAMENTE LAS SIGUIENTES PRECISIONES: INCLUIR EL CAPÍTULO OCTAVO DEL... DE LA INICIATIVA 3 DE 3 CONTRA LA VIOLENCIA, ESPECÍFICAMENTE EL ARTÍCULO 32 DE LOS LINEAMIENTOS PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES CON REGISTRO EN EL ESTADO DE MORELOS, PARA QUE PREVENGAN, ATIENDAN, SANCIONEN, REPAREN Y ERRADIQUEN LA VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO. INCLUIR DE NUEVA CUENTA EL ANÁLISIS RELATIVO A LOS DOCUMENTOS BÁSICOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, EN ATENCIÓN A LA 3 DE 3, CONTRA LA VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO. INCLUIR DE NUEVA CUENTA LA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 98/2022, QUE YA HIZO REFERENCIA LA CONSEJERA ELIZABETH EN EL... EN LOS ACUERDOS ANTERIORES. Y TAMBIÉN INCLUIR UN PUNTO DE ACUERDO QUE AUNQUE PARECIERA REITERATIVO, ME PARECE QUE ES NECESARIO, REQUERIR A LOS PARTIDOS PARA QUE INCLUYAN DENTRO DE LAS MODIFICACIONES A SUS DOCUMENTOS BÁSICOS, LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA QUE SE CUMPLA CON LA INICIATIVA DENOMINADA 3 DE 3, CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO. DE MI PARTE SERÍA CUANTO. GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHÍSIMAS GRACIAS CONSEJERA MAYTE CASALEZ. AHORA CEDO EL USO DE LA VOZ A LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. MENCIONAR QUE EN VIRTUD DE LAS OBSERVACIONES VERTIDAS EN EL NUMERAL... EN LOS NUMERALES ANTERIORES, PUES TAMBIÉN SE TENDRÍAN QUE IMPACTAR ENTIENDO ESAS ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD, QUE SON LAS QUE DAN VIDA PRECISAMENTE A LA FAMOSA 3 DE 3. ES LA 50/2022, 54/2022, 55/2022, 56/2022, LA 98/2022. Y ASIMISMO, SUGERIR UN ANTECEDENTE EN EL QUE REFIERA RECOMENDACIONES GENERALES, NÚMERO 28 Y 35 DEL COMITÉ PARA LA

ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER, DE LA CONVENCIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER EN EL SIGUIENTE SENTIDO: LA RECOMENDACIÓN 28 CONTEMPLÓ QUE SON OBLIGACIONES DE LOS ESTADOS PARTE RESPETAR, PROTEGER Y HACER EFECTIVO LOS DERECHOS DE LA MUJER A LA NO DISCRIMINACIÓN Y AL DISFRUTE DE LA IGUALDAD DE JURE Y DE FACTO. ASIMISMO, LA RECOMENDACIÓN NÚMERO 35 DEL COMITÉ PARA LA ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER, QUE ESTABLECE QUE LOS ESTADOS PARTE DEBEN ADOPTAR MEDIDAS TENDENTES A ACELERAR LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y CUMPLE CON LA OBLIGACIÓN DEL ESTADO MEXICANO, DE LLEVAR A CABO TODOS LOS MEDIOS APROPIADOS Y SIN DILACIONES POLÍTICAS, ORIENTADAS A PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, QUE ABARCA INCLUIR EN SU LEGISLACIÓN INTERNA, NORMAS PENALES, CIVILES Y ADMINISTRATIVAS, ASÍ COMO A LAS DE OTRA NATURALEZA QUE SEAN NECESARIAS PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER. DE LA MISMA GUIZA, LA RECOMENDACIÓN 35, EN MATERIA DE PREVENCIÓN, YA QUE EN ÉSTA ÚLTIMA SE EXHORTA LOS ESTADOS PARTE, A ADOPTAR Y APLICAR MEDIDAS LEGISLATIVAS Y OTRAS MEDIDAS PREVENTIVAS, ADECUADAS PARA ABORDAR LAS CAUSAS SUBYACENTES DE LA VIOLENCIA POR RAZÓN DE GÉNERO CONTRA LA MUJER, EN PARTICULAR LAS ACTITUDES PATRIARCALES Y LOS ESTEREOTIPOS, LA DESIGUALDAD EN LA FAMILIA Y EL CUMPLIMIENTO O LA DENEGACIÓN DE LOS DERECHOS CIVILES, POLÍTICOS, ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES DE LA MUJER, Y PROMOVER EL EMPODERAMIENTO, LA CAPACIDAD DE ACCIÓN Y LAS OPINIONES DE LAS MUJERES. ADEMÁS SUGERIR QUE CONFORME AL PROYECTO DE DECRETO QUE ES EN DONDE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 38 Y 102 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DADO QUE SE ENCUENTRA TODAVÍA EN FASE PRELIMINAR. SIN EMBARGO, DADO QUE HA SIDO TURNADA A LOS ESTADOS PARA SU CUMPLIMIENTO, ÚNICAMENTE HACER UNA MENCIÓN AL RESPECTO, PERO SIN ENTRAR PRECISAMENTE A DETALLE, DE QUE YA HA SIDO APROBADA. POR MI PARTE ES CUANTO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHÍSIMAS GRACIAS CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ. ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA DE PARTICIPACIONES”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “NO SE ADVIERTEN PARTICIPACIONES CONSEJERA. ¡AH! EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ. HOY NO LO QUIERE ¡EH!”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, LIC. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, EN USO DE LA PALABRA: “¡QUÉ PASÓ SECRETARIO! YO QUE RÍO TANTO EL DÍA DE HOY. OIGAN, ESTE... BUENO, COMENTAR, MIREN, CUANDO CONSTRUIMOS ESTO, PRIMERO DECIR Y PARA QUE QUEDE CLARO, NO VAYA A HABER AHÍ UNA DUDA, YO SOY UN ALIADO DE LA 3 DE 3, SOY UN ALIADO EN LA PARIDAD DE GÉNERO, YO LLEVO MÁS DE 18 AÑOS Y SE CONSTA ¿NO? Y CON MIS AMIGAS QUE YA SON DIPUTADAS, REGIDORAS, ALCALDES ¿NO? PERO ESTE... YO LO VEO EN UNA CUESTIÓN DE CERTEZA Y LEGALIDAD. TODO ESTO QUE SE ESTÁ PLATICANDO, YA LO PLASMAMOS EN LOS ACUERDOS ANTERIORES ¿SÍ? CON LAS OBSERVACIONES EXTRAS QUE GENERÓ ATINADAMENTE LA CONSEJERA MAYTE Y LA CONSEJERA ELIZABETH. Y YA SE LE PIDIÓ A LOS PARTIDOS

POLÍTICOS EN 5 ACUERDOS ANTERIORES, QUE APLIQUEN LA PARIDAD, PERDÓN, LA 3 DE 3, EN LOS DE PARIDAD SUSTANTIVA, EN TODOS SUS DOCUMENTOS BÁSICOS. ESO YA LO HICIMOS. YA LO VOTAMOS HACE UNOS MINUTOS, EN LOS 5 PARTIDOS. AHORITA ÉSTE ES OTRO ACUERDO. AHORITA ESTAMOS ANALIZANDO LOS ARTÍCULOS EN ESPECÍFICO 10, 11 Y 12 DE NUESTROS LINEAMIENTOS. Y EN ESTOS ARTÍCULOS PUES ESTAMOS REVISANDO EL 10, EL 11 Y EL 12, SI CUMPLEN, NO CUMPLEN, ¿QUÉ CUMPLEN? Y ¿QUÉ REQUERIMOS? ¿NO? ENTONCES DESDE MI PUNTO DE VISTA, YA TODO LO DE LA 3 DE 3 YA LO MANDATAMOS, YA LO HICIMOS COMO PARIDAD SUSTANTIVA, EN LOS DOCUMENTOS BÁSICOS. ES DECIR, EN ABSOLUTAMENTE TODO LO DE LOS PARTIDOS... EN SUS DOCUMENTOS BÁSICOS DEL PARTIDO, QUE AHÍ PUES SE PLASMA EL TODO. LUEGO, ¿QUÉ REFERIMOS? QUE ESTAMOS AHORITA ANALIZANDO 3 ARTÍCULOS DE LINEAMIENTOS, NO ES QUE NO SE PUEDA METER NUEVAMENTE, PERO YA SERÍA REITERATIVO Y A MI PARECER POR CERTEZA Y LEGALIDAD, PUES YA ESTAMOS EN OTRO ANÁLISIS. POR TAL RAZÓN, YO PEDIRÍA UNA VOTACIÓN EN ESTE PUNTO EN LO GENERAL, TODO LO DEMÁS YA LO CONSTRUIMOS Y VOY POR LOS ARTÍCULOS Y ESO SÍ LO SÉ QUE ES NUESTRA OBLIGACIÓN DE REVISAR. ESTE... YO ME APARTARÍA PORQUE YA FUE HECHO, YA FUE GENERADO EN UN ACUERDO QUE ACABAMOS DE VOTAR Y NO TENDRÍAMOS LA FUNDAMENTACIÓN, A MI PARECER, PORQUE ESTAMOS ÚNICAMENTE ANALIZANDO 3 ARTÍCULOS DE LOS LINEAMIENTOS. YO ME APARTARÍA, SI EN ESTE SENTIDO Y SI NO SE LOGRA EL CONSENSO CON TODOS, ANUNCIO UN VOTO PARTICULAR RESPECTO A LOS PUNTOS DEL 9 AL 13, EN EL MISMO SENTIDO, DADO QUE YA REITERO, HA SIDO ATENDIDO EL 3 DE 3 EN TODOS LOS DOCUMENTOS BÁSICOS Y SERÍA UNA NUEVA CARGA HACIA LOS PARTIDOS. DE MI PARTE SERÍA CUANTO Y TAMBIÉN POR LA FUNDAMENTACIÓN, CERTEZA Y LEGALIDAD DE NUESTROS PROPIOS ACUERDOS. SERÍA CUANTO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHÍSIMAS GRACIAS CONSEJERO ENRIQUE, ENRIQUE PÉREZ. ABRIMOS UNA TERCERA RONDA DE PARTICIPACIONES”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “NO SE ADVIERTEN PARTICIPACIONES EN TERCERA RONDA CONSEJERA PRESIDENTA. NO OBSTANTE ME PERMITO, EN ATENCIÓN A LAS MANIFESTACIONES DEL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ, SUGERIR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 41 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, QUE EL PRESENTE PROYECTO SE VOTE EN UN PRIMER MOMENTO EN LO GENERAL Y POSTERIORMENTE EN LO PARTICULAR, RESPECTO DE LA INCLUSIÓN DE LA INICIATIVA 3 DE 3, SI LO TIENEN A BIEN. ES CUANTO PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “DE ACUERDO SECRETARIO. PUES LLEVÉMOSLO A CABO DE ESA MANERA. PONGO A CONSIDERACIÓN DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS, EL... LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO ASENTADO EN EL NUMERAL 9 DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, EN LO GENERAL. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO POR FAVOR”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “ME PERMITO INFORMAR A ESTE ÓRGANO COLEGIADO, QUE **EL PROYECTO DE ACUERDO IDENTIFICADO EN EL PUNTO NÚMERO 9 DEL ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 13 HORAS CON 34 MINUTOS DEL DÍA VIERNES 5 DE**

MAYO DEL AÑO 2023. ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA, CON RESPECTO A LA VOTACIÓN EN LO GENERAL”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHÍSIMAS GRACIAS SECRETARIO. Y AHORA SOMETO A SU CONSIDERACIÓN LAS OBSERVACIONES VERTIDAS TANTO POR LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ COMO POR LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, EN LA INCLUSIÓN DEL PROYECTO DE 3 DE 3. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE...”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “HAY UNA MOCIÓN CONSEJERA PRESIDENTA, DE LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERA”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS. YO NADA MÁS SUGERIRÍA LA ADHESIÓN DE MI ANTECEDENTE QUE MENCIONÉ, CONFORME A LA CEDAW. Y EN ESTE CASO PARTICULAR SÍ NO VOY CON LA IDEA DE QUE VAYAN EN LOS 2 ACUERDOS Y ME DECANTARÍA CON EL CONSEJERO ENRIQUE. ES CUANTO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “DE ACUERDO. ESTE... SÍ, ADELANTE SECRETARIO”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “EN DICHO SENTIDO CONSEJERA PRESIDENTA, LA OBSERVACIÓN NO SERÍA DE LA CONSEJERA ELIZABETH, SINO ÚNICAMENTE DE LA CONSEJERA MAYTE LA PROPUESTA, PARA LA VOTACIÓN EN LO PARTICULAR”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “NO SÉ SI DESEAN ABRIR ALGUNAS RONDAS DE PARTICIPACIONES, LO CONTEMPLA EL ARTÍCULO O EN SU CASO IR DIRECTO A LA VOTACIÓN”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “BIEN. HAY UNA MOCIÓN POR PARTE DEL CONSEJERO JAVIER ARIAS. JAVIER ARIAS... CONSEJERO ADELANTE, PERDÓN”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, DR. ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS. PARA DECANTARME POR LA PROPUESTA DEL CONSEJERO. YO HABÍA COMENTADO QUE EN EL... EN LOS ACUERDOS ANTERIORES, QUE SOLAMENTE NOS SERVÍA EL TEMA DE LA 3 DE 3 PARA FORTALECER, PERO EL HECHO DE QUE NO VAYA NO QUITA LA ESENCIA DEL ACUERDO, QUE ES EL CUMPLIMIENTO A LOS LINEAMIENTOS, QUE ES PRECISAMENTE LA BASE DE ESTOS ACUERDOS. LO QUE ESTAMOS HACIENDO ES DAR CUMPLIMIENTO A ALGO QUE YA PREVIAMENTE APROBÓ EL CONSEJO. ENTONCES ME DECANTO POR LA PROPUESTA DEL CONSEJERO ENRIQUE”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHÍSIMAS GRACIAS CONSEJERO JAVIER ARIAS. Y LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ TAMBIÉN SOLICITÓ UNA MOCIÓN”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS. BUENO, REALMENTE NO ES UNA... UNA MOCIÓN, SINO UNA PARTICIPACIÓN, SIN EL ÁNIMO DE CONVENCER A NADIE, PERO ÚNICAMENTE SEÑALAR QUE... MI POSICIONAMIENTO. ME PARECE QUE NO ES REITERATIVO JUSTAMENTE EXHORTAR, ADOPTAR MEDIDAS PREVENTIVAS, SOBRE TODO Y TAMPOCO AFECTA LA CERTEZA Y LEGALIDAD, YA QUE AL IR EN AUMENTO LA PARIDAD, TODA VEZ QUE A NIVEL CONSTITUCIONAL YA SE EXIGIÓ A LOS PARTIDOS PARA QUE LOS CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR TUVIERAN UNA MAYOR PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES, SABEMOS VISIBLEMENTE EL AUMENTO QUE HA HABIDO RESPECTO DE LAS MUJERES VIOLENTADAS EN LAS CONTIENDAS ELECTORALES. ES POR ESO QUE SE DEBEN GENERAR LAS MEDIDAS

PRECAUTORIAS Y CAUTELARES, LAS SANCIONES Y LAS MEDIDAS DE REPARACIÓN DEL DAÑO, SEAN ACORDES CON LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES, DESDE LOS DOCUMENTOS BÁSICOS DE LOS INSTITUTOS POLÍTICOS. REITERO, NO ES CON EL ÁNIMO DE CONVENCER, ES ÚNICAMENTE MI POSICIONAMIENTO Y ME PARECÍA QUE NO ERA REITERADO. SIN EMBARGO, PUES VOY CON LA MAYORÍA, AHORITA QUE SE HAGA LA VOTACIÓN PARTICULAR, YA SE ADVERTIRÁ EN MI VOTO, EN EL VOTO MI POSICIONAMIENTO. DE MI PARTE ES CUANTO. GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHÍSIMAS GRACIAS. Y DADO... DADO LAS DIFERENTES MANIFESTACIONES QUE HAY EN ESTE MOMENTO, SI ME LO PERMITEN, CONSIDERO QUE ANTES DE IR A VOTACIÓN TENDRÍAMOS QUE APERTURAR UNA NUEVA RONDA DE PARTICIPACIONES. SI ESTÁN DE ACUERDO EN APERTURAR UNA NUEVA RONDA DE PARTICIPACIONES, QUE CORRESPONDERÍA A LA CUARTA... SI CONSEJERA ISABEL, ADELANTE”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS PRESIDENTA. SÓLO PARA COMENTAR QUE DESDE HACE UNOS INSTANTES, EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ Y LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ ESTÁN PIDIENDO UNA MOCIÓN, ANTES DE PARTIR A LA SIGUIENTE RONDA. MUCHAS GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “SÍ, SECRETARIO”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA. PRECISAMENTE PARA ESTE TEMA, EL ARTÍCULO 41 CONTEMPLA QUE EN LA VOTACIÓN EN LO PARTICULAR, SE ESTABLECERÁN 3 RONDAS DE PARTICIPACIONES. EN ESE SENTIDO, YA NO SERÍA NECESARIO SOMETER A CONSIDERACIÓN UNA CUARTA RONDA, SINO SERÍAN 3 RONDAS DE PARTICIPACIONES EN LA VOTACIÓN DE LO PARTICULAR. NADA MÁS PARA AGOTAR EL PUNTO. ES CUANTO POR MI PARTE PRESIDENTA. Y EN EFECTO, GRACIAS A LA MAESTRA ISABEL, EL CONSEJERO ENRIQUE Y LA CONSEJERA ELIZABETH SE APUNTARON EN LA PRIMERA DE ESAS RONDAS. ES CUANTO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “NO, ES MOCIÓN SEGÚN LA OBSERVACIÓN DE LA CONSEJERA, DE LA CONSEJERÍA ISABEL. ADELANTE CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, LIC. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS. NADA MÁS PARA PUNTUALIZAR CONSEJERA MAYTE CASALEZ. EFECTIVAMENTE, YO CONCUERDO AL 100 ¡EH! NO QUIERO QUE VAYA A PARECER QUE NO VOY 3 DE 3, PERO TODO ESTO YA LO PLASMAMOS EN EL ACUERDO ANTERIOR ABSOLUTAMENTE Y LE SUMAMOS INTERESANTES JURISPRUDENCIAS QUE PRESENTÓ LA CONSEJERA ELIZABETH, QUE LE DAN ESE SUSTENTO. PORQUE COMO BIEN SABEMOS Y LO INDICÓ, Y ES MÁS, QUE GENERÓ UN... UNA PARTE MÁS, RESPECTO A QUE ESTÁ EN EL CONSTITUYENTE NACIONAL ¿NO? Y LO QUE USTED TAMBIÉN SUMÓ, PERO YA TODO ESO LO GENERAMOS Y SÍ YA VIENE Y LES EXIGIMOS A LOS PARTIDOS. MI OCUPACIÓN O PREOCUPACIÓN ES QUE GENEREMOS CON EN UNO, QUE ES ÚNICAMENTE LOS LINEAMIENTOS DE 3 ARTÍCULOS Y GENEREMOS ESA PARTE DE LA CUESTIÓN IMPUGNATIVA, TAMBIÉN ESTOY TRATANDO DE CUIDAR, PORQUE AHORITA NADA NOS ESTAMOS CENTRANDO. YA DEJAMOS BIEN CLARO EN UN ACUERDO O 5 ACUERDOS Y AHORITA NADA MÁS NOS ESTARÍAMOS ENTRANDO A LOS LINEAMIENTOS. NADA MÁS PUNTUALIZO QUE SÍ SE HA ATENDIDO AL 100% EN ESTE TENOR, COMO USTED LO INDICÓ. ES CUANTO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY

JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “¿QUIERE CONTESTAR CONSEJERA MAYTE? FINALMENTE ES UNA MOCIÓN HACIA USTED”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS. ÚNICAMENTE PARA COMENTAR QUE JUSTO LOS ARTÍCULOS 10, 11 Y 12 DE NUESTROS LINEAMIENTOS, PUES CONTEMPLAN NO... NO LO VA A LEER, YA ES BASTANTE, PERO ESTE... JUSTAMENTE MECANISMOS PARA LA SANCIÓN, REPARACIÓN. Y YO ADVIERTO QUE SERÍA REITERATIVO, SIN EMBARGO, ME PARECE QUE PODRÍAMOS REALIZARLO CON EL ÁNIMO DE EXHORTAR. PERO BUENO, TAMBIÉN ENTIENDO LAS OTRAS POSICIONAMIENTOS DE MIS COMPAÑEROS CONSEJEROS. GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA MAYTE CASALEZ. CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ ADELANTE”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. AGRADEZCO LA INTERVENCIÓN TAMBIÉN DE LA CONSEJERA ISABEL Y DEL SECRETARIO, PARA ABRIR ESTA CUARTA RONDA. Y COMENTAR QUE EFECTIVAMENTE LA DE LA VOZ, EN ESTOS PUNTOS QUE VAN A CORRER DEL NUMERAL 9 EN ADELANTE, PUES SE VA... SOLICITARÍA SE REITERARÁ MI OBSERVACIÓN POR CUANTO A LA RECOMENDACIONES GENERALES NÚMERO 28 Y 35 DEL COMITÉ PARA LA ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER, DE LA CEDAW, A LA CUAL DI LECTURA. Y YO ME... YO ESTE... MENCIONÉ EN ESE MOMENTO LAS ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD, QUE IBAN EN EL PRIMER BLOQUE DE LOS ACUERDOS DEL 4 AL 8. Y BUENO, EN ESTE CASO LA RETIRO, PARA QUE QUEDE MAYOR CLARIDAD CON RESPECTO A LOS ACUERDOS. YO INSISTIR QUE DESDE MI PRIMERA PARTICIPACIÓN NO QUERÍA CONFUNDIR AMBOS TEMAS O QUE FUERAN EN AMBOS ACUERDOS Y SÍ SE ME HACE QUE PUDIÉRAMOS GENERAR CIERTA CONFUSIÓN. ENTONCES EN ESTE CASO NADA MÁS SOSTENGO ESTA... ESTE CONSIDERANDO DE RECOMENDACIONES GENERALES NÚMERO 28 Y 35 QUE ACABO DE REFERIR, ELIMINARÍA LAS ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD QUE VAN EN EL PRIMER BLOQUE DEL 4 AL 8 Y CREO QUE CON ESO YA DAMOS MAYOR CLARIDAD AL TEMA. ES CUANTO. MUCHAS GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ. Y ESTE... ESTO YA NO ENTRÓ COMO MOCIÓN, YA ENTRÓ COMO PARTICIPACIÓN DE LA CUARTA RONDA. ABRIMOS UNA QUINTA RONDA DE PARTICIPACIONES, PORQUE A ESTA PARTE LE TOCAN 3 MÁS. SI ALGUIEN QUIERE HACER USO DE LA VOZ. BIEN...”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE, EN USO DE LA PALABRA: “RESPETUOSAMENTE Y SI LA APROBAMOS PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “NO, NO LA APROBAMOS PERO LA INAUGURAMOS. ESTE... SÍ, YA ESTÁBAMOS EN LA CUARTA RONDA. SI YA NO HAY MÁS PARTICIPACIONES, ENTONCES SOMETEMOS A APROBACIÓN DEL PUNTO EN PARTICULAR. BIEN, SI NO HAY MÁS PARTICIPACIÓN, ESTE... SOMETO A SU APROBACIÓN LAS OBSERVACIONES VERTIDAS POR PARTE DE LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ, PARA SER INCLUIDAS DENTRO DEL PROYECTO DE ACUERDO ASENTADO EN EL NUMERAL 9 DEL ORDEN DEL DÍA. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO POR FAVOR”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “ME PERMITO INFORMAR A ESTE ÓRGANO COLEGIADO, QUE **LA PROPUESTA REALIZADA POR LA**

CONSEJERA MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN LA VOTACIÓN EN LO PARTICULAR NO ES APROBADA, POR... ÚNICAMENTE NO ES APROBADA Y ME PERMITO DAR CUENTA DEL RESULTADO DE LA VOTACIÓN: 1 VOTO A FAVOR Y 6 EN CONTRA. ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHÍSIMAS GRACIAS SECRETARIO. AHORA SÍ, PASEMOS AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA POR FAVOR". M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "ÚNICAMENTE PARA EFECTOS... HAY UNA MOCIÓN DE LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ CAMPOS". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "ADELANTE CONSEJERA POR FAVOR". LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS. ÚNICAMENTE COMENTAR QUE EN EL BLOQUE DE MIS OBSERVACIONES, HUBO LAS 2 PRIMERAS, LAS 3 PRIMERAS OBSERVACIONES SÍ SE PUEDEN APLICAR, PORQUE YA DESPUÉS COMPARTÍ, PARA EFECTO DE QUE SE PUDIERA AÑADIR LO DE LA 3 DE 3, PERO ANTES DE ELLO LAS 3 PRIMERAS OBSERVACIONES PODRÍAN SER APLICADAS, DADO QUE NO INTERFIEREN CON ESE TEMA Y SE ESTARÍAN REITERANDO. ENTONCES NADA MÁS LAS PRIMERAS 3, PARA QUE SE PUEDAN REITERAR HASTA EL PUNTO NÚMERO 13. DE MI PARTE ES CUANTO. GRACIAS". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "SÍ, PERO ESAS CORRESPONDERÍAN A LA PRIMERA VOTACIÓN, QUE ERA EL PROYECTO EN LO GENERAL ¿NO? SÍ SECRETARIO". M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. EN ESE SENTIDO, ÚNICAMENTE PARA EFECTOS DEL AUDIO, DESTACAR QUE EL PROYECTO EN LO GENERAL FUE APROBADO CON DICHAS OBSERVACIONES, LAS CUALES NO CORRESPONDÍAN A LA PROPUESTA DE LA 3 DE 3, TANTO DE LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ CAMPOS, COMO LAS QUE REALIZÓ LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, QUE NO CORRESPONDÍAN A EL PROYECTO DE LA 3 DE 3. ES CUANTO PRESIDENTA". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "DE ACUERDO. MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. Y PODEMOS PASAR AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA". -----
M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. PREVIO A PASAR CON EL SIGUIENTE PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA, ME PERMITO INFORMAR QUE EL PROYECTO SEÑALADO EN EL PUNTO 9, SE IDENTIFICA CON LA CLAVE IMPEPAC/CEE/089/2023. AHORA BIEN, **EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE AL NUMERAL 10 Y ES EL RELATIVO AL PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE REQUIERE AL PARTIDO POLÍTICO LOCAL ENCUENTRO SOLIDARIO, PARA EL EFECTO DE QUE AJUSTE SUS DOCUMENTOS BÁSICOS EN RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 10, 11 Y 12, DE LOS LINEAMIENTOS PARA QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES CON REGISTRO EN EL ESTADO DE MORELOS, PREVENGAN, ATIENDAN, SANCIONES, REPAREN Y ERRADIQUEN LA VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO. LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL ACUERDO SON LOS SIGUIENTES: PRIMERO.- ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE ACUERDO. SEGUNDO.- SE REQUIERE AL PARTIDO POLÍTICO LOCAL ENCUENTRO SOLIDARIO, PARA QUE DENTRO DE SUS ESTATUTOS, SE ESTABLEZCA DE MANERA ESPECÍFICA LOS PROCEDIMIENTOS PARA**

PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y REPARAR LA VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO, EN DONDE SE CONTEMPLAN LOS DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS, LOS PROCEDIMIENTOS INTERNOS PARA SUBSTANCIAR QUEJAS Y DENUNCIAS POR VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN RAZÓN DE GÉNERO, LA APLICACIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES, DE REPARACIÓN INTEGRAL DEL DAÑO A LA VÍCTIMA, ASÍ COMO LAS MEDIDAS CAUTELARES DE PROTECCIÓN Y DE EMERGENCIA CONDUCENTES PARA EL CESE INMEDIATO DE ACTOS QUE PUEDAN CONSTITUIR VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO, DE CONFORMIDAD CON LA PARTE CONSIDERATIVA DEL PRESENTE ACUERDO. TERCERO.- SE REQUIERE AL PARTIDO POLÍTICO LOCAL ENCUENTRO SOLIDARIO, PARA QUE EN SUS ESTATUTOS ESTABLEZCA LOS MECANISMOS MEDIANTE LOS CUALES RENDIRÁN CUENTAS, RESPECTO A LA PROGRAMACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE RADIO Y TELEVISIÓN EN PRECAMPAÑAS Y CAMPAÑAS, PARA GARANTIZAR LA NO DISCRIMINACIÓN DE LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO. CUARTO.- SE REQUIERE AL PARTIDO POLÍTICO LOCAL ENCUENTRO SOLIDARIO, PARA QUE EN SU PROGRAMA DE ACCIÓN ESTABLEZCAN LOS PLANES DE ATENCIÓN ESPECÍFICOS Y CONCRETOS, QUE ESTÉN DIRIGIDOS A ERRADICAR LA VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO, ESTABLECIENDO AQUELLOS DESTINADOS A PROMOVER LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MILITANTES, ASÍ COMO LOS MECANISMOS DE PROMOCIÓN Y ACCESO DE LAS MUJERES A LA ACTIVIDAD POLÍTICA DEL PARTIDO, GARANTIZANDO LA PARIDAD DE GÉNERO. QUINTO.- SE REQUIERE AL PARTIDO POLÍTICO LOCAL ENCUENTRO SOLIDARIO, PARA QUE EN SU DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS, SE CONTEMPLAN LA OBLIGACIÓN DE PROMOVER, PROTEGER Y RESPETAR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES, RECONOCIDOS EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y LA CONSTITUCIÓN LOCAL, ASÍ COMO EN LOS TRATADOS INTERNACIONALES, FIRMADOS Y RATIFICADOS POR EL ESTADO MEXICANO, ASÍ COMO LOS MECANISMOS DE SANCIÓN Y REPARACIÓN, APLICABLES A QUIEN O QUIENES EJERZAN VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO. SEXTO.- SE LE OTORGA AL PARTIDO POLÍTICO LOCAL ENCUENTRO SOLIDARIO, UN PLAZO DE 30 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE SU NOTIFICACIÓN, PARA QUE CUMPLA DE MANERA ÍNTEGRA CON LO REQUERIDO EN EL PRESENTE ACUERDO, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO DAR CUMPLIMIENTO TOTAL EN TIEMPO Y FORMA, SE INICIARÁ UN PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR EN SU CONTRA, POR EL INCUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS EMITIDOS POR ESTE ÓRGANO COMICIAL, INFRACCIÓN QUE PODRÍA SER SANCIONADA DESDE UNA AMONESTACIÓN PÚBLICA Y/O CON MULTA DE 100 HASTA 5 MIL VECES EL VALOR DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN, Y/O SEGÚN LA GRAVEDAD DE LA FALTA, CON LA REDUCCIÓN DE HASTA EL 50% DE LA ADMINISTRACIONES DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO QUE LES CORRESPONDA POR EL PERÍODO QUE SEÑALE LA REDUCCIÓN Y/O LA CANCELACIÓN DE SU REGISTRO COMO PARTIDO POLÍTICO ESTATAL, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 384, FRACCIÓN 2 Y 395, FRACCIÓN 2, INCISOS A), B) Y C) DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE MORELOS. SÉPTIMO.- EL AJUSTE QUE SE REALIZA A LOS DOCUMENTOS BÁSICOS DEL PARTIDO POLÍTICO LOCAL ENCUENTRO SOLIDARIO, DEBERÁ REALIZARLO EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 34, NUMERAL 2, INCISO A) DE LA LEY GENERAL

DE PARTIDOS POLÍTICOS QUE ESTABLECE TEXTUALMENTE “LA ELABORACIÓN Y/O MODIFICACIÓN DE SUS DOCUMENTOS BÁSICOS, LAS CUALES EN NINGÚN CASO SE PODRÁN HACER UNA VEZ INICIADO EL PROCESO ELECTORAL”. OCTAVO.- NOTIFÍQUESE CONFORME A DERECHO PROCEDA, EL PRESENTE ACUERDO AL PARTIDO POLÍTICO LOCAL ENCUENTRO SOLIDARIO. NOVENO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA PÁGINA OFICIAL DE INTERNET DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DE CONFORMIDAD CON EL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD. ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO AL PRESENTE ACUERDO, SE ABRE UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ EN PRIMERA RONDA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERO POR FAVOR”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, LIC. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS. IGUAL QUE EN EL PUNTO NÚMERO 5, EN EL ACUERDO 046/2023, ESTE CONSEJO ESTATAL APROBÓ LA EMISIÓN DE LOS ESTATUTOS DEL PARTIDO POLÍTICO Y LA ABROGACIÓN DE LOS ANTERIORES. AHORA BIEN, LOS ESTATUTOS DEL PARTIDO ESTABLECEN, LOS CUAL APROBAMOS COMO DENOMINACIÓN PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO MORELOS. O SEA, VAN DENTRO DEL PAQUETE DE SUS DOCUMENTOS QUE SE MODIFICARON. POR TAL RAZÓN QUE MODIFIQUEMOS AL NOMBRE CORRECTO DEL PARTIDO POLÍTICO, DESDE EL PROEMIO Y TODO EL CUERPO DEL ACUERDO. SI SON TAN AMABLES. BUENO, ES LA SUGERENCIA SI SE VOTA A FAVOR. ES CUANTO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHÍSIMAS GRACIAS CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ. ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA DE PARTICIPACIONES”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “NO SE ADVIERTEN PARTICIPACIONES EN SEGUNDA RONDA PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “EN TERCERA RONDA”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “NO SE ADVIERTEN PARTICIPACIONES EN TERCERA RONDA CONSEJERA PRESIDENTA. ÚNICAMENTE EL DE LA VOZ PONDRÍA A CONSIDERACIÓN DE LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ CAMPOS, EL RETIRAR LA OBSERVACIÓN DE LA 3 DE 3, TODA VEZ QUE EN SU PARTICIPACIÓN REFIRIÓ QUE LA HACÍA EN TODOS LOS PUNTOS SUBSECUENTES EN EL ORDEN DEL DÍA. EN ESE SENTIDO, SE PONDRÍA A SU CONSIDERACIÓN PERMANECER CON EL RESTO DE LAS OBSERVACIONES, A EFECTO DE NO GENERAR UNA VOTACIÓN DIFERIDA EN CADA UNO DE LOS PUNTOS, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN ANTERIOR. ES CUANTO POR MI PARTE PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ESTE... SÍ, ADELANTE. CEDO EL USO DE LA VOZ POR FAVOR A LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS. SÍ, EVIDENTEMENTE ESAS OBSERVACIONES YA NO TRASCENDERÍAN EN NINGUNO DE LOS PUNTOS, ÚNICAMENTE LAS 3 PRIMERAS QUE MANIFESTÉ EN MI PRIMERA INTERVENCIÓN. GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHÍSIMAS GRACIAS. Y

ANTES DE SOMETER A VOTACIÓN, TAMBIÉN QUISIERA PONER A CONSIDERACIÓN DE LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, SI SUS OBSERVACIONES SE REPETIRÁN EN LOS SIGUIENTES... EN LOS SIGUIENTES PUNTOS. BIEN, ENTONCES ANTES DE... AHORA SÍ, VAMOS A LA VOTACIÓN. CONSEJERAS Y CONSEJEROS, PONGO A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO ASENTADO EN EL NUMERAL 10 DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, CON LAS OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES, REALIZADAS POR LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ Y LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA... ¡AH! Y LA REALIZADA POR EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ, EN PARTICULAR PARA ESTE PROYECTO. ESTE... LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO POR FAVOR". M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "ME PERMITO INFORMAR A ESTE ÓRGANO COLEGIADO, QUE **EL PROYECTO DE ACUERDO IDENTIFICADO EN EL PUNTO 10 DEL ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 13 HORAS CON 52 MINUTOS DEL DÍA VIERNES 5 DE MAYO DEL AÑO 2023, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LAS CONSEJERAS: ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ Y MAYTE CASALEZ CAMPOS, ASÍ COMO LAS REALIZADAS POR EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ.** ASIMISMO, INFORMO QUE EL PRESENTE ACUERDO SE IDENTIFICA CON LA CLAVE IMPEPAC/CEE/090/2023. ES CUANTO PRESIDENTA". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. POR FAVOR PASEMOS AL PUNTO NÚMERO 11 DEL ORDEN DEL DÍA". -----
M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. **CORRESPONDE AL PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE REQUIERE AL PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO ALTERNATIVA SOCIAL, PARA EL EFECTO DE QUE AJUSTE SUS DOCUMENTOS BÁSICOS, EN RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 10, 11 Y 12 DE LOS LINEAMIENTOS PARA QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES CON REGISTRO EN EL ESTADO DE MORELOS, PREVENGAN, ATIENDAN, SANCIONEN, REPAREN Y ERRADIQUEN LA VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO.** LOS PUNTOS RESOLUTIVOS SON LOS SIGUIENTES: PRIMERO.- ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE ACUERDO. SEGUNDO.- SE REQUIERE AL PARTIDO POLÍTICO LOCAL MOVIMIENTO ALTERNATIVA SOCIAL, PARA QUE EN SUS ESTATUTOS ESTABLEZCA DE MANERA ESPECÍFICA LOS MECANISMOS Y PROCEDIMIENTOS QUE PERMITIRÁN LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN, SANCIÓN Y REPARACIÓN DE LA VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO, ADEMÁS DE GARANTIZAR LA INTEGRACIÓN PARITARIA DE LOS LIDERAZGOS POLÍTICOS DE LAS MUJERES, AL INTERIOR DE LOS MISMOS. LO ANTERIOR, A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 12 DE LOS LINEAMIENTOS PARA QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES CON REGISTRO EN EL ESTADO DE MORELOS, PREVENGAN, ATIENDAN, SANCIONEN, REPAREN Y ERRADIQUEN LA VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO, DE CONFORMIDAD CON LA PARTE CONSIDERATIVA DEL PRESENTE ACUERDO, ASÍ COMO DEBERÁN INCORPORAR DISPOSICIONES PARA GARANTIZAR LA NO DISCRIMINACIÓN DE LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO EN LA PROGRAMACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DEL ESTADO EN RADIO Y TELEVISIÓN QUE LES CORRESPONDAN Y DE LAS PRERROGATIVAS PARA LAS

PRECAMPAÑAS Y CAMPAÑAS POLÍTICAS, INCLUIDAS AQUELLAS EJERCIDAS EN COALICIÓN, ASÍ COMO LOS MECANISMOS MEDIANTE LOS CUALES SE RENDIRÁN CUENTAS EN ESTE SENTIDO. TERCERO.- SE REQUIERE AL PARTIDO POLÍTICO LOCAL MOVIMIENTO ALTERNATIVA SOCIAL, PARA QUE EN SU PROGRAMA DE ACCIÓN ESTABLEZCA DE MANERA ESPECÍFICA PLANES DE ATENCIÓN ESPECÍFICOS Y CONCRETOS, QUE ESTÉN DIRIGIDOS A ERRADICAR LA VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO, ESTABLECIENDO AQUELLOS DESTINADOS A PROMOVER LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MILITANTES, ASÍ COMO LOS MECANISMOS DE PROMOCIÓN Y ACCESO DE LAS MUJERES A LA ACTIVIDAD POLÍTICA DEL PARTIDO, GARANTIZANDO LA PARIDAD DE GÉNERO. LO ANTERIOR, A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 11 DE LOS LINEAMIENTOS PARA QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES CON REGISTRO EN EL ESTADO DE MORELOS, PREVENGAN, ATIENDAN, SANCIONEN, REPAREN Y ERRADIQUEN LA VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO, DE CONFORMIDAD CON LA PARTE CONSIDERATIVA DEL PRESENTE ACUERDO. CUARTO.- SE REQUIERE AL PARTIDO POLÍTICO LOCAL MOVIMIENTO ALTERNATIVA SOCIAL, PARA QUE EN SU DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS SE CONTEMPLÉN LOS MECANISMOS DE SANCIÓN Y REPARACIÓN, APLICABLES A QUIEN O QUIENES EJERZAN VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO, ACORDE CON LO PREVISTO EN LAS LEYES APLICABLES. QUINTO.- SE LE OTORGA AL PARTIDO POLÍTICO LOCAL MOVIMIENTO ALTERNATIVA SOCIAL, UN PLAZO DE 30 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE SU NOTIFICACIÓN, PARA QUE CUMPLA DE MANERA ÍNTEGRA CON LO REQUERIDO EN EL PRESENTE ACUERDO, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO DAR CUMPLIMIENTO TOTAL EN TIEMPO Y FORMA, SE INICIARÁ UN PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR EN SU CONTRA, POR EL INCUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS EMITIDOS POR ESTE ÓRGANO COMICIAL, INFRACCIÓN QUE PODRÍA SER SANCIONADA DESDE UNA AMONESTACIÓN PÚBLICA Y/O CON MULTA DE 100 HASTA 5 MIL VECES EL VALOR DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN Y/O SEGÚN LA GRAVEDAD DE LA FALTA, CON LA REDUCCIÓN DE HASTA EL 50% DE LAS MINISTRACIONES DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO QUE LE CORRESPONDA, POR EL PERÍODO QUE SEÑALE LA REDUCCIÓN Y/O LA CANCELACIÓN DE SU REGISTRO COMO PARTIDO POLÍTICO ESTATAL, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 384, FRACCIÓN 2 Y 395, FRACCIÓN 2, INCISOS A), B) Y C) DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE MORELOS. SEXTO.- EL AJUSTE QUE REALIZA LOS DOCUMENTOS BÁSICOS DEL PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO ALTERNATIVA SOCIAL, DEBERÁ REALIZARLO EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 34, NUMERAL 2, INCISO A) DE LA LEY GENERAL DE PARTIDOS POLÍTICOS, QUE ESTABLECE TEXTUALMENTE “LA ELABORACIÓN Y MODIFICACIÓN DE SUS DOCUMENTOS BÁSICOS, LAS CUALES EN NINGÚN CASO SE PODRÁN HACER UNA VEZ INICIADO EL PROCESO ELECTORAL. SÉPTIMO.- NOTIFÍQUESE CONFORME A DERECHO PROCEDA EL PRESENTE ACUERDO AL PARTIDO POLÍTICO LOCAL MOVIMIENTO ALTERNATIVA SOCIAL. OCTAVO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA PÁGINA OFICIAL DE INTERNET DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DE CONFORMIDAD CON EL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD. ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON

RESPECTO A ESTE ACUERDO, ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “NO HAY PARTICIPACIONES EN PRIMERA RONDA PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “NO HAY PARTICIPACIONES EN SEGUNDA RONDA PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “TERCERA Y ÚLTIMA RONDA”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “SIN PARTICIPACIONES PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “CORRECTO. AGOTADAS LAS RONDAS DE PARTICIPACIÓN, CONSEJERAS Y CONSEJEROS, SOMETO A SU APROBACIÓN EL PROYECTO ASENTADO EN EL NUMERAL 11 DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, CON LAS OBSERVACIONES VERTIDAS POR PARTE DE LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ Y LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO POR FAVOR”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “ME PERMITO INFORMAR QUE **EL PROYECTO IDENTIFICADO EL NUMERAL 11 DEL ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 13 HORAS CON 58 MINUTOS DEL DÍA VIERNES 5 DE MAYO DEL AÑO 2023, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ CAMPOS, ASÍ COMO LAS REALIZADAS POR LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ.** ASIMISMO, INFORMO QUE EL PRESENTE ACUERDO SE IDENTIFICA CON LA CLAVE IMPEPAC/CEE/091/2023. ES CUANTO PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. POR FAVOR PASEMOS AL PUNTO NÚMERO 12”. ----- M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. **CORRESPONDE A LA LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL SE REQUIERE AL PARTIDO POLÍTICO LOCAL MORELOS PROGRESA, PARA EL EFECTO DE QUE AJUSTE SUS DOCUMENTOS BÁSICOS EN RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 10, 11 Y 12 DE LOS LINEAMIENTOS PARA QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES CON REGISTRO EN EL ESTADO DE MORELOS, PREVENGAN, ATIENDAN, SANCIONEN, REPAREN Y ERRADIQUEN LA VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO. LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL ACUERDO SON LOS SIGUIENTES: PRIMERO.- ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE ACUERDO. SEGUNDO.- SE REQUIERE AL PARTIDO POLÍTICO LOCAL “MORELOS PROGRESA”, PARA QUE DENTRO DE SUS ESTATUTOS, SE ESTABLEZCA DE MANERA ESPECÍFICA, LAS DISPOSICIONES PARA GARANTIZAR LA NO DISCRIMINACIÓN DE LAS MUJERES POR RAZÓN DE GÉNERO EN LA PROGRAMACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE RADIOS Y TELEVISIÓN EN PRECAMPAÑAS Y CAMPAÑAS POLÍTICAS, INCLUIDAS AQUELLAS EJERCIDAS EN COALICIÓN, ASÍ COMO LOS MECANISMOS MEDIANTE LOS CUALES SE RENDIRÁN CUENTAS EN ESTE SENTIDO. TERCERO.- SE REQUIERE AL PARTIDO POLÍTICO LOCAL “MORELOS PROGRESA”, PARA QUE EN SUS**

ESTATUTOS, SE ESTABLEZCAN LOS PROCEDIMIENTOS PARA ATENDER, SANCIONAR Y REPARAR LA VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO. CUARTO.- SE REQUIERE AL PARTIDO POLÍTICO LOCAL “MORELOS PROGRESA”, PARA QUE EN SUS ESTATUTOS, CONTEMPLÉN DE MANERA ESPECÍFICA LOS MECANISMOS Y PROCEDIMIENTOS QUE PERMITAN LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN. SANCIÓN Y REPARACIÓN DE LA VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO. QUINTO.- SE REQUIERE AL PARTIDO POLÍTICO LOCAL “MORELOS PROGRESA”, PARA QUE EN SU PROGRAMA DE ACCIÓN ESTABLEZCAN LOS PLANES DE ATENCIÓN ESPECÍFICOS Y CONCRETOS, QUE ESTÉN DIRIGIDOS A ERRADICAR LA VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO, ESTABLECIENDO AQUELLOS DESTINADOS A PROMOVER LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MILITANTES, ASÍ COMO LOS MECANISMOS DE PROMOCIÓN Y ACCESO DE LAS MUJERES A LA ACTIVIDAD POLÍTICA DEL PARTIDO GARANTIZANDO LA PARIDAD DE GÉNERO. SEXTO.- SE REQUIERE AL PARTIDO POLÍTICO LOCAL “MORELOS PROGRESA”, PARA QUE EN SU DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS, SE CONTEMPLÉ LA OBLIGACIÓN DE PROMOVER, PROTEGER Y RESPETAR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES, RECONOCIDOS EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y LA CONSTITUCIÓN LOCAL, ASÍ COMO EN LOS TRATADOS INTERNACIONES FIRMADOS Y RATIFICADOS POR EL ESTADO MEXICANO, ASÍ COMO LOS MECANISMOS DE SANCIÓN Y REPARACIÓN APLICABLES A QUIEN O QUIENES EJERZAN VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO. SÉPTIMO.- SE LE OTORGA AL PARTIDO POLÍTICO LOCAL “MORELOS PROGRESA”, UN PLAZO DE 30 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE SU NOTIFICACIÓN, PARA QUE CUMPLA DE MANERA ÍNTEGRA CON LO REQUERIDO EN EL PRESENTE ACUERDO, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO DAR CUMPLIMIENTO TOTAL EN TIEMPO Y FORMA, SE INICIARÁ UN PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR EN SU CONTRA, POR EL INCUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS EMITIDOS POR ESTE ÓRGANO COMICIAL, INFRACCIÓN QUE PODRÍA SER SANCIONADA DESDE UNA AMONESTACIÓN PÚBLICA, Y/O CON MULTA DE 100 HASTA 5 MIL VECES EL VALOR DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN, Y/O SEGÚN LA GRAVEDAD DE LA FALTA, CON LA REDUCCIÓN DE HASTA EL 50% DE LAS MINISTRACIONES DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO, QUE LES CORRESPONDA, POR EL PERÍODO QUE SEÑALE LA REDUCCIÓN, Y/O LA CANCELACIÓN DE SU REGISTRO COMO PARTIDO POLÍTICO ESTATAL, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 384, FRACCIÓN 2 Y 395, FRACCIÓN 2, INCISOS A), B) Y C), DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE MORELOS. OCTAVO.- EL AJUSTE QUE SE REALICE A LOS DOCUMENTOS BÁSICOS, DEL PARTIDO POLÍTICO LOCAL “MORELOS PROGRESA”, DEBERÁ REALIZARLO EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 34, NUMERAL 2), INCISO A), DE LA LEY GENERAL DE PARTIDOS POLÍTICOS QUE ESTABLECE TEXTUALMENTE: “LA ELABORACIÓN Y MODIFICACIÓN DE SUS DOCUMENTOS BÁSICOS, LAS CUALES EN NINGÚN CASO SE PODRÁN HACER UNA VEZ INICIADO EL PROCESO ELECTORAL”. NOVENO.- NOTIFÍQUESE CONFORME A DERECHO PROCEDA EL PRESENTE ACUERDO AL PARTIDO POLÍTICO LOCAL “MORELOS PROGRESA”. DÉCIMO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO, EN LA PÁGINA OFICIAL DE INTERNET DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DE CONFORMIDAD CON EL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD. ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA”. LA CONSEJERA

PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHÍSIMAS GRACIAS SECRETARIO. SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO A PRESENTE ACUERDO, ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “NO HAY PARTICIPACIONES EN PRIMERA RONDA PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “NO HAY PARTICIPACIONES EN SEGUNDA RONDA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “TERCERA Y ÚLTIMA RONDA”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “NO HAY PARTICIPACIONES PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “BIEN. AGOTADA LAS RONDAS DE PARTICIPACIÓN, CONSEJERAS Y CONSEJEROS SOMETO A SU APROBACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO ASENTADO EN EL NUMERAL 12 DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES PREVIAMENTE VERTIDAS POR PARTE DE LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, ASÍ COMO LAS REALIZADAS POR PARTE DE LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO POR FAVOR”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “ME PERMITO INFORMAR A ESTE ÓRGANO COLEGIADO, QUE EL PROYECTO DE ACUERDO IDENTIFICADO EN EL PUNTO NÚMERO 12 DEL ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 14 HORAS CON 4 MINUTOS DEL DÍA VIERNES 5 DE MAYO DEL AÑO 2023, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ CAMPOS, ASÍ COMO LAS REALIZADAS POR LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ. EL PRESENTE ACUERDO SE IDENTIFICA CON LA CLAVE IMPEPAC/CEE/092/2023. ES CUANTO PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS SECRETARIO. PODEMOS PASAR AL PUNTO NÚMERO 13 POR FAVOR”. -----

M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. CORRESPONDE AL PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE REQUIERE AL PARTIDO POLÍTICO LOCAL REDES SOCIALES PROGRESISTAS MORELOS, PARA EL EFECTO DE QUE AJUSTE SUS DOCUMENTOS BÁSICOS, EN RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 10, 11 Y 12 DE LOS LINEAMIENTOS PARA QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES CON REGISTRO EN EL ESTADO DE MORELOS, PREVENGAN, ATIENDAN, SANCIONEN, REPAREN Y ERRADIQUEN LA VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO. LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL ACUERDO SON LOS SIGUIENTES: PRIMERO.- ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE ACUERDO. SEGUNDO.- SE REQUIERE AL PARTIDO POLÍTICO LOCAL “REDES SOCIALES PROGRESISTAS MORELOS”, PARA QUE EN SU PROGRAMA DE ACCIÓN ESTABLEZCAN LOS PLANES DE ATENCIÓN ESPECÍFICOS Y CONCRETOS, QUE ESTÉN DIRIGIDOS A ERRADICAR LA VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO, ESTABLECIENDO AQUELLOS DESTINADOS A PROMOVER LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MILITANTES, ASÍ COMO LOS MECANISMOS DE PROMOCIÓN Y ACCESO DE LAS MUJERES A

LA ACTIVIDAD POLÍTICA DEL PARTIDO GARANTIZANDO LA PARIDAD DE GÉNERO. TERCERO.- SE LE OTORGA AL PARTIDO POLÍTICO LOCAL “REDES SOCIALES PROGRESISTAS MORELOS”, UN PLAZO DE 30 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE SU NOTIFICACIÓN, PARA QUE CUMPLA DE MANERA ÍNTEGRA CON LO REQUERIDO EN EL PRESENTE ACUERDO, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO DAR CUMPLIMIENTO TOTAL EN TIEMPO Y FORMA, SE INICIARÁ UN PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR EN SU CONTRA, POR EL INCUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS EMITIDOS POR ESTE ÓRGANO COMICIAL, INFRACCIÓN QUE PODRÍA SER SANCIONADA, DESDE UNA AMONESTACIÓN PÚBLICA Y/O CON MULTA DE 100 HASTA 5 MIL VECES EL VALOR DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN, Y/O SEGÚN LA GRAVEDAD DE LA FALTA, CON LA REDUCCIÓN DE HASTA EL 50% DE LAS MINISTRACIONES DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO QUE LES CORRESPONDA, POR EL PERÍODO QUE SEÑALE LA REDUCCIÓN Y/O LA CANCELACIÓN DE SU REGISTRO COMO PARTIDO POLÍTICO ESTATAL, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS MECANISMOS... DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 384, FRACCIÓN 2 Y 395, FRACCIÓN 2, INCISOS A), B) Y C), DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE MORELOS. CUARTO.- EL AJUSTE QUE SE REALICE A LOS DOCUMENTOS BÁSICOS DEL PARTIDO POLÍTICO LOCAL “REDES SOCIALES PROGRESISTAS MORELOS”, DEBERÁ REALIZARLO EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 34, NUMERAL 2), INCISO A), DE LA LEY GENERAL DE PARTIDOS POLÍTICOS QUE ESTABLECE TEXTUALMENTE: “LA ELABORACIÓN Y MODIFICACIÓN DE SUS DOCUMENTOS BÁSICOS, LAS CUALES EN NINGÚN CASO SE PODRÁN HACER UNA VEZ INICIADO EL PROCESO ELECTORAL”. QUINTO.- NOTIFÍQUESE CONFORME A DERECHO PROCEDA EL PRESENTE ACUERDO AL PARTIDO POLÍTICO LOCAL “REDES SOCIALES PROGRESISTAS MORELOS”. SEXTO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA PÁGINA OFICIAL DE INTERNET DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DE CONFORMIDAD CON EL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD. ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO AL PRESENTE ACUERDO, ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “NO HAY PARTICIPACIONES EN PRIMERA RONDA PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “BIEN. ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA DE PARTICIPACIONES”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “NO HAY PARTICIPACIONES EN SEGUNDA RONDA PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “TERCERA Y ÚLTIMA”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “NO HAY INTENCIÓN PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “BIEN. AGOTADA LAS RONDAS DE PARTICIPACIÓN, CONSEJERAS Y CONSEJEROS, SOMETO A SU APROBACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO ASENTADO EN EL NUMERAL 13 DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR PARTE DE LAS CONSEJERAS: ELIZABETH MARTÍNEZ Y MAYTE CASALEZ RESPECTIVAMENTE. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE

MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO POR FAVOR”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “ME PERMITO INFORMAR A ESTE ÓRGANO COLEGIADO, QUE **EL PROYECTO DE ACUERDO IDENTIFICADO EN EL PUNTO 13 DEL ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 14 HORAS CON 8 MINUTOS DEL DÍA VIERNES 5 DE MAYO DEL AÑO 2023, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS CONSEJERAS: ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ Y MAYTE CASALEZ CAMPOS.** ASIMISMO, LES INFORMO QUE EL PRESENTE ACUERDO SE IDENTIFICA CON LA CLAVE IMPEPAC/CEE/093/2023. ES CUANTO PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. POR FAVOR PASEMOS AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA”. -----
M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO. ME PERMITO INFORMAR **QUE CORRESPONDE AL NUMERAL 14 Y ES LA CLAUSURA DE LA SESIÓN**”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “PUES MUCHÍSIMAS GRACIAS A TODAS Y A TODOS. Y AGOTADOS TODOS LOS PUNTOS DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA Y SIENDO LAS 14 HORAS CON 09 MINUTOS DE ESTE VIERNES 05 DE MAYO DEL AÑO 2023, SE DAN POR TERMINADOS LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA. MUCHÍSIMAS GRACIAS A TODAS Y A TODOS, Y QUE TENGAN UN EXCELENTE FIN DE SEMANA. BUENAS TARDES”. -----
FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA

EL SECRETARIO EJECUTIVO

MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ

M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA

LOS CONSEJEROS ELECTORALES

MTRA. ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE

DR. ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS

LIC. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ

MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS

MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ

MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS

LOS REPRESENTANTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

**PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
C. MARÍA DEL ROCÍO CARRILLO PÉREZ**

**PARTIDO DEL TRABAJO
C. JACQUELINE MORENO FITZ**

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE
ECOLOGISTA DE MÉXICO
C. KARINA AZUCENA CARRILLO OCAMPO**

**REPRESENTANTE DE MORENA
C. REYNA MAYRETH ARENAS RANGEL**

**PARTIDO NUEVA ALIANZA MORELOS
C. KENIA LUGO DELGADO**

**PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO
C. ELIZABETH CARRIZOSA DÍAZ**

**PARTIDO MOVIMIENTO ALTERNATIVA SOCIAL
C. JOSÉ ISAÍAS POZAS RICHARDS**

**PARTIDO MORELOS PROGRESA
C. ELENA ÁVILA ANZURES**

ACTA CIRCUNSTANCIADA

EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS, SIENDO LAS 12 HORAS CON 05 MINUTOS DEL DÍA **05 DE MAYO** DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, HAGO CONSTAR QUE SE REUNIERON DE MANERA VIRTUAL, LOS CIUDADANOS: LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ; LOS CONSEJEROS ELECTORALES: MTRA. ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE, DR. ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS, LIC. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS; M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO; REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO ALTERNATIVA SOCIAL, C. JOSÉ ISAÍAS POZAS RICHARDS; REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORELOS PROGRESA, C. ELENA ÁVILA ANZURES. - - - - -

ASIMISMO SE HACE CONSTAR QUE AL VERIFICARSE LA NO EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL, EL SECRETARIO EJECUTIVO SOLICITA SE LEVANTE LA PRESENTE ACTA CIRCUNSTANCIADA, A TIEMPO DE QUE CONVOCA EN SEGUNDA CONVOCATORIA, CON QUIEN SE ENCUENTRE PRESENTE. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 75 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE MORELOS; Y ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL.- DOY FE.- M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA MORELOS; ACTA CIRCUNSTANCIADA QUE SE LEVANTA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 98, FRACCIÓN IV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORAL PARA EL ESTADO DE MORELOS; Y ARTÍCULO 6, INCISO K) DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. - - - - -

Acuerdos tomados en la Sesión Extraordinaria de fecha 05 de Mayo de 2023

IMPEPAC/CEE/082/2023. EL PUNTO NÚMERO 2, DE ACUERDO, EL CONVENIO SEÑALADO EN EL PUNTO NÚMERO 2 DEL ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 12 HORAS CON 22 MINUTOS DEL DÍA VIERNES 05 DE MAYO DEL AÑO 2023, CON LAS OBSERVACIONES DE LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES: DOCTOR ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS, MAESTRA MAYTE CASALEZ CAMPOS Y MAESTRA MIREYA GALLY JORDÁ, CONSEJERA PRESIDENTA.

Sin votos particulares.

Link en la página de IMPEPAC del acuerdo: <http://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2023/05%20May/A-082-S-E-05-05-23.pdf>

IMPEPAC/CEE/083/2023. EL ACUERDO IDENTIFICADO EN EL PUNTO NÚMERO 3 DEL ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 12 HORAS CON 32 MINUTOS DEL DÍA VIERNES 5 DE MAYO DEL AÑO 2023, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL DOCTOR ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS, LAS REALIZADAS POR LA MAESTRA MAYTE CASALEZ CAMPOS, LAS REALIZADAS POR LA MAESTRA ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE, LAS REALIZADAS POR EL CONSEJERO, LICENCIADO JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, ASÍ COMO LAS REALIZADAS POR LA CONSEJERA PRESIDENTA, LA MAESTRA MIREYA GALLY JORDÁ.

Sin votos particulares.

Link en la página de IMPEPAC del acuerdo: <http://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2023/05%20May/A-083-S-E-05-05-23.pdf>

IMPEPAC/CEE/084/2023. EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO EN EL PUNTO NÚMERO 4 DEL ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 12 HORAS CON 45 MINUTOS DEL DÍA VIERNES 5 DE MAYO DEL AÑO 2023, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LAS CONSEJERAS: MAESTRA MIREYA GALLY JORDÁ, PRESIDENTA DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO; MAESTRA MAYTE CASALEZ CAMPOS Y MAESTRA ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ.

Sin votos particulares.

Link en la página de IMPEPAC del acuerdo: <http://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2023/05%20May/A-084-S-E-05-05-23.pdf>

IMPEPAC/CEE/085/2023. EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO EN EL PUNTO NÚMERO 5 DEL ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 13 HORAS CON 2 MINUTOS DEL DÍA VIERNES 5 DE MAYO DEL AÑO 2023, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES: JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS, MAYTE CASALEZ CAMPOS Y LAS DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, MIREYA GALLY JORDÁ.

Sin votos particulares.

Link en la página de IMPEPAC del acuerdo: <http://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2023/05%20May/A-085-S-E-05-05-23.pdf>

IMPEPAC/CEE/086/2023. EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO EN EL PUNTO NÚMERO 6 DEL ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 13 HORAS CON 8 MINUTOS, DEL DÍA VIERNES 5 DE MAYO DEL AÑO 2023, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LAS CONSEJERAS: ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, ASÍ COMO MAYTE CASALEZ CAMPOS.

Sin votos particulares.

Link en la página de IMPEPAC del acuerdo: <http://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2023/05%20May/A-086-S-E-05-05-23.pdf>

IMPEPAC/CEE/087/2023. EL PROYECTO DE ACUERDO IDENTIFICADO EN EL PUNTO NÚMERO 7 DEL ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 13 HORAS CON 13 MINUTOS DEL DÍA VIERNES 5 DE MAYO DEL AÑO 2023, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LAS CONSEJERAS: MAESTRA MAYTE CASALEZ CAMPOS, MAESTRA ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ Y MAESTRA MIREYA GALLY JORDÁ, CONSEJERA PRESIDENTA.

Sin votos particulares.

Link en la página de IMPEPAC del acuerdo: <http://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2023/05%20May/A-087-S-E-05-05-23.pdf>

IMPEPAC/CEE/088/2023. EL ACUERDO IDENTIFICADO EN EL PUNTO NÚMERO 8 DEL ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 13 HORAS CON 18 MINUTOS DEL DÍA VIERNES 5 DE MAYO DEL AÑO 2023, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ CAMPOS, ASÍ COMO LAS REALIZADAS POR LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ.

Sin votos particulares.

Link en la página de IMPEPAC del acuerdo: <http://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2023/05%20May/A-088-S-E-05-05-23.pdf>

IMPEPAC/CEE/089/2023. **EN LO GENERAL:** EL PROYECTO DE ACUERDO IDENTIFICADO EN EL PUNTO NÚMERO 9 DEL ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 13 HORAS CON 34 MINUTOS DEL DÍA VIERNES 5 DE MAYO DEL AÑO 2023. **EN LO PARTICULAR:** LA PROPUESTA REALIZADA POR LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN LA VOTACIÓN EN LO PARTICULAR NO ES APROBADA, 1 VOTO A FAVOR Y 6 EN CONTRA.

Sin votos particulares.

Link en la página de IMPEPAC del acuerdo: <http://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2023/05%20May/A-089-S-E-05-05-23.pdf>

IMPEPAC/CEE/090/2023. EL PROYECTO DE ACUERDO IDENTIFICADO EN EL PUNTO 10 DEL ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 13 HORAS CON 52 MINUTOS DEL DÍA VIERNES 5 DE MAYO DEL AÑO 2023, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LAS CONSEJERAS: ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ Y MAYTE CASALEZ CAMPOS, ASÍ COMO LAS REALIZADAS POR EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ.

Sin votos particulares.

Link en la página de IMPEPAC del acuerdo: <http://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2023/05%20May/A-090-S-E-05-05-23.pdf>

IMPEPAC/CEE/091/2023. EL PROYECTO IDENTIFICADO EL NUMERAL 11 DEL ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 13 HORAS CON 58 MINUTOS DEL DÍA VIERNES 5 DE MAYO DEL AÑO 2023, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ CAMPOS, ASÍ COMO LAS REALIZADAS POR LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ.

Sin votos particulares.

Link en la página de IMPEPAC del acuerdo: <http://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2023/05%20May/A-091-S-E-05-05-23.pdf>

IMPEPAC/CEE/092/2023. EL PROYECTO DE ACUERDO IDENTIFICADO EN EL PUNTO NÚMERO 12 DEL ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 14 HORAS CON 4 MINUTOS DEL DÍA VIERNES 5 DE MAYO DEL AÑO 2023, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ CAMPOS, ASÍ COMO LAS REALIZADAS POR LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ.

Sin votos particulares.

Link en la página de IMPEPAC del acuerdo: <http://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2023/05%20May/A-092-S-E-05-05-23.pdf>

IMPEPAC/CEE/093/2023. EL PROYECTO DE ACUERDO IDENTIFICADO EN EL PUNTO 13 DEL ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 14 HORAS CON 8 MINUTOS DEL DÍA VIERNES 5 DE MAYO DEL AÑO 2023, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS CONSEJERAS: ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ Y MAYTE CASALEZ CAMPOS.

Sin votos particulares.

Link en la página de IMPEPAC del acuerdo: <http://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2023/05%20May/A-093-S-E-05-05-23.pdf>